

2007



Informe de Avance

Enero - Junio



ÍNDICE

Presentación	3
I.- Resumen Ejecutivo	9
II.- Finanzas Públicas	13
II.1 Ingresos	13
II.1.1 Gobierno del Distrito Federal	13
II.1.2 Sector Central	16
II.1.3 Sector Paraestatal	38
II.2 Egresos	49
II.2.1 Gobierno del Distrito Federal	49
II.2.2 Sector Central	51
II.2.3 Sector Paraestatal	60
II.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público	78
II.2.5 Resumen Administrativo	81
II.3 Balance Financiero	85
II.4 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 33 del Presupuesto de Egresos del D.F.	87
III.- Deuda Pública	95
III.1 Financiamiento Neto	95
III.2 Endeudamiento Neto	96
III.3 Gasto No Sectorizable	98
III.4 Destino de los Recursos de la Deuda	99

**Banco de Información
(en disco compacto)**

IV.- Avance Programático-Presupuestal

IV.1 Órganos Autónomos

IV.2 Delegaciones

IV.2.1 Gasto de las Delegaciones

IV.2.2 Clasificación Económica

IV.2.3 Avance de Programas

IV.3 Ejes Estratégicos del Gobierno del Distrito Federal

IV.3.1 Reforma Política

IV.3.2 Equidad

IV.3.3 Seguridad y Justicia Expedita

IV.3.4 Economía Competitiva e Incluyente

IV.3.5 Intenso Movimiento Cultural

IV.3.6 Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

**IV.3.7 Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad
de Vida, para Todos**

IV.4 Convenios

V. Anexo Estadístico

V.1 Egresos

V.2 Deuda Pública

V.3 Balance Financiero

V.4 Delegaciones

V.5 Ejes Estratégicos de Gobierno

V.6 Transferencias Federales

V.7 Series Históricas

V.8 Informes de Órganos Autónomos



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral constituye un instrumento de rendición de cuentas, en el que se muestra la información programático-presupuestal de ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal. Para elaborar el Informe, las diferentes unidades responsables que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como los Órganos Autónomos, envían a la Secretaría de Finanzas información para tal fin.



Cabe mencionar que el contenido del Informe se sustenta en diferentes ordenamientos jurídicos, así como en los comentarios expresados por organismos como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. De esta última se tomó, por ejemplo, su sugerencia sobre incluir en el Informe el 85 por ciento de las principales explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado y el ejercido:

PRINCIPAL
SUSTENTO
JURÍDICO

- ♦ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
- ♦ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA
- ♦ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL
- ♦ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007
- ♦ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

En los ordenamientos anteriores, se encuentra el artículo 67, fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el cual establece que el C. Jefe de Gobierno debe remitir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, los informes trimestrales sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados.

Para medir el cumplimiento y la ejecución sobre los presupuestos y programas aprobados, un buen indicador lo representa el **avance presupuestal**: el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Para mejorar este avance, y aumentar con ello las posibilidades de que las unidades responsables ejerzan su presupuesto aprobado al finalizar el año, es importante saber cuales son los posibles factores que influyeron para que el avance presupuestal se aleje de su valor óptimo: 100 por ciento, y así poder identificar las posibles acciones correctivas. Por otro lado, para la ciudadanía es de suma importancia conocer de qué manera el estado financia sus acciones, y el efecto que éstas tienen en su nivel de vida.

Por lo anterior, en el Informe de Avance se explican las principales variaciones presentadas entre los ingresos recaudados y programados, así como entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido. Asimismo, en él se destacan las acciones más relevantes, financiadas con recursos públicos, entre las que destacan aquellas orientadas a fortalecer las fuentes de financiamiento y las que tienen algún impacto directo en la ciudadanía: servicios públicos, acciones sociales, entre otras.

El presente Informe se encuentra conformado por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene el Banco de Información. El primer tomo expresa, en términos generales, el análisis del avance de los presupuestos de las unidades responsables de la administración pública del Distrito Federal; el Banco de Información, por su parte, muestra el análisis a nivel de programa de los órganos autónomos, delegaciones y ejes estratégicos del GDF, así como el anexo estadístico.

ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-JUNIO 2007

RESULTADOS GENERALES

- ♦ RESUMEN EJECUTIVO
- ♦ INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
 - Ingresos
 - Egresos
 - Balance Financiero
 - Cumplimiento Artículo 511 del Código Financiero y del Artículo 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2007
- ♦ DEUDA PÚBLICA

BANCO DE INFORMACIÓN

- ♦ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
 - Órganos Autónomos
 - Delegaciones
 - Ejes Estratégicos de Gobierno
 - Convenios
- ♦ ANEXO ESTADÍSTICO:
 - Egresos
 - Transferencias Federales.
 - Deuda Pública
 - Balance Financiero
 - Delegaciones
 - Ejes Estratégicos de Gobierno
 - Series Históricas
 - Informes de Órganos Autónomos

Este Informe también presenta las cifras y explicaciones relacionadas con los siete ejes estratégicos del Programa General de Desarrollo 2007-2012, también definidas en la exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007:

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007 - 2012

REFORMA POLÍTICA:
Derechos plenos a la Ciudad y sus habitantes

EQUIDAD

SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

INTENSO MOVIMIENTO CULTURAL

DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO

NUEVO ORDEN URBANO:
Servicios eficientes y calidad de vida, para todos



Es importante resaltar, que el Informe de Avance Enero-Junio 2007 va dirigido a la ciudadanía, universidades, órganos fiscalizadores y entes públicos del Gobierno del Distrito Federal, y tiene la función de informar sobre el destino de los recursos públicos, y la forma de obtenerlos, así como promover una mejor toma de decisiones en el Sector Público, por lo que puede consultarse en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal: www.finanzas.df.gob.mx.



I.- RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre del segundo trimestre del año 2007, los logros de las unidades administrativas que conforman al Gobierno del Distrito Federal, se resumen en esta sección, incorporando en forma genérica el comportamiento del ingreso, gasto y deuda pública.

INGRESOS

- ❑ Los ingresos totales del GDF al periodo enero-junio superaron a su programado en 23.1 por ciento. En el caso del sector central, la captación de ingresos propios fue 5.4 por ciento mayor a su previsión al periodo (1,160.5 millones de pesos); por su parte, el sector paraestatal la superó en 1.6 por ciento (64.8 millones de pesos). Esta situación se vio favorecida por la política de la actual administración de facilitar el pago a los contribuyentes, principalmente, en impuestos, derechos, aprovechamientos, participaciones por actos de coordinación y productos financieros.
- ❑ A pesar de una caída en términos reales de las participaciones y transferencias federales, los ingresos propios del sector central del GDF registraron un incremento superior a la inflación por 1.2 por ciento en comparación al mismo periodo del año anterior.

EGRESOS

- ❑ Durante los seis primeros meses, las unidades responsables erogaron 39,649.3 millones de pesos, cifra que representó el 96.2 por ciento del presupuesto programado al periodo.
- ❑ Si se incorporan los montos pendientes de pago, el 96.9 por ciento del gasto programado modificado del periodo ha sido ejercido o se encuentra pendiente su pago.
- ❑ Con los recursos erogados se cubrieron las funciones administrativas de Gobierno; se avanzó en las obras que se están llevando en diferentes puntos de la Ciudad de México, entre las que destacan el Distribuidor Vial Zaragoza Los Reyes, Eje 3 Oriente-La Virgen y Santa Ana, Drenaje Profundo, sustitución de la red primaria de agua potable y de agua residual. Se proporcionaron servicios de salud, de transportación, de limpieza; se otorgó seguridad y justicia a la población; se organizaron eventos culturales y ferias; se promovió la imagen turística del Distrito Federal, y se protegió el ecosistema, principalmente.

DEUDA PÚBLICA

- ❑ Para el ejercicio 2007, al Gobierno del Distrito Federal le fue autorizado un techo de endeudamiento por 1,400.0 millones de pesos. De esta cantidad, al segundo trimestre, se amortizaron recursos por 2,178.4 millones de pesos, mismos que generaron un desendeudamiento neto temporal por el mismo monto.
- ❑ Como resultado de esa reducción temporal, el saldo preliminar de la deuda del Distrito Federal, al mes de junio ascendió a 41,954.6 millones de pesos, cifra que significa una disminución de 5.9 por ciento en términos reales con respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2006.

II.- FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1 INGRESOS

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2007
(Millones de pesos)

- Al primer semestre del presente ejercicio fiscal, el monto de los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal ascendió a 56,016.5 millones de pesos, superando en 23.1 por ciento lo programado.
- Estos ingresos tuvieron un incremento de 3.4 por ciento en términos reales, con relación a los recursos obtenidos en el mismo período del año anterior.

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMADO	RECAUDADO	VS	VS
	2006 ^{1/}	2007	2007	PROG	2006
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	
TOTAL	52,072.1	45,519.1	56,016.5	23.1	3.4
INGRESOS ORDINARIOS	52,238.7	47,697.4	51,894.7	8.8	(4.5)
Sector Central	48,150.3	43,684.7	47,817.2	9.5	(4.6)
Propios	21,549.7	21,652.6	22,813.1	5.4	1.7
Participaciones en Ingresos Federales	20,677.5	16,430.3	19,319.1	17.6	(10.2)
Transferencias del Gobierno Federal	5,923.1	5,601.8	5,685.0	1.5	(7.8)
Sector Paraestatal	4,088.4	4,012.7	4,077.5	1.6	(4.1)
Propios	4,088.4	4,012.7	4,077.5	1.6	(4.1)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(166.7)	(2,178.4)	4,121.8	(496.9)	*
Financiamiento Neto ^{2/}	(193.2)	(2,178.4)	(2,178.4)	N.a.	N.a.
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	26.5	0.0	6,300.1	N.a.	*

^{1/} Cifras base para la integración de la Cuenta Pública 2006.

^{2/} El monto programado corresponde al presupuesto modificado.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* Variación superior a 1000 por ciento.

N.a. No aplica.

II.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Al término del primer semestre del ejercicio fiscal 2007 los Ingresos Ordinarios del Gobierno del Distrito Federal superaron 8.8 por ciento la recaudación programada, sin embargo, muestran una contracción real de 4.5 por ciento respecto al mismo semestre de 2006. La tendencia observada se debió en gran medida al comportamiento de los ingresos de origen federal, los cuales mostraron una disminución real de 9.7 por ciento respecto al año previo, principalmente por la caída en la Recaudación Federal Participable (RFP), por el menor nivel de precios del petróleo observado durante este año, a la reducción en la plataforma de producción, así como a la caída de los coeficientes efectivos del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal.

La integración de estos recursos fue de 47,817.2 millones de pesos por concepto de Ingresos Ordinarios del Sector Central y 4,077.5 millones de pesos de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales.

Por otra parte, respecto a los Ingresos Extraordinarios, se presenta un desendeudamiento neto de 2,178.4 millones de pesos, resultado de las amortizaciones efectuadas en igual monto toda vez que durante el primer semestre de 2007 no hubo colocación de deuda pública. Asimismo, en el rubro de Remanentes del Ejercicio Anterior se registran 6,300.1 millones de pesos, correspondientes a los remanentes provenientes de recursos fiscales del sector central (5,426.0 millones de pesos) reportados

en Cuenta Pública de 2006, a remanentes de transferencias del sector central por recursos FIES (165.2 millones de pesos) y FEIEF (405.1 millones de pesos), remanentes de recursos de crédito del sector central (214.5 millones de pesos) y 89.3 millones de pesos reportados en el 1er Informe del Avance Programático Presupuestal de 2007.

Plan de Recaudación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto, inciso c) de la Ley de Ingresos del Distrito Federal, a continuación se señala el Plan de Recaudación de la presente administración.

Al período enero-junio de 2007, la hacienda pública local programó Ingresos Totales por 46,658.8 millones de pesos, que representan 47.4 por ciento del monto programado anual del presente ejercicio fiscal. Asimismo, se programaron 47,697.4 millones de pesos correspondientes a Ingresos Ordinarios.

Respecto a los Ingreso Propios del Distrito Federal se proyectó una recaudación de 25,665.3 millones de pesos, 84.4 por ciento por Ingresos Propios del Sector Central y 15.6 por ciento por Ingresos de los Organismos y Empresas.

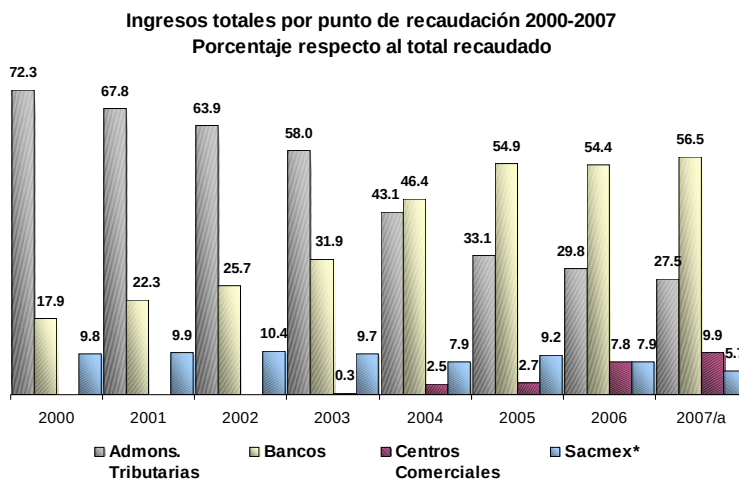
Asimismo, por Ingresos Federales (Participaciones y Transferencias) se estimaron 22,032.1 millones de pesos.

Para lograr las metas de ingreso, el Gobierno de la Ciudad, a través de las directrices del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, reconoce la necesidad de contar con diferentes estrategias que fortalezcan sus fuentes de ingresos y que, a su vez, atiendan los criterios de honestidad y eficiencia. Por lo cual, las medidas hasta ahora instrumentadas se centran principalmente en la modernización de los procesos de recaudación y el fortalecimiento de la seguridad jurídica de los contribuyentes.

El Plan de Recaudación de Ingresos de este año está basado en dos directrices: facilitar el pago a los contribuyentes cumplidos y, en el caso de los contribuyentes que no pagan, vigilar y sancionar el incumplimiento ejerciendo el cobro coactivo. En este año no se contempla la instrumentación de nuevos programa de regularización fiscal.

De igual forma, la modernización de los procesos de recaudación busca reducir el tiempo empleado por los contribuyentes a través de la agilización y facilidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por tal motivo se ha mantenido las opciones de pago, tales como bancos, centros comerciales, vía internet y pago con tarjeta de crédito a plazos, aparte de los Centros de Servicio y las Administraciones Tributarias, para brindar más opciones de pago.

Como resultado, los contribuyentes han migrado sus pagos cada vez más a Bancos y Centros Comerciales. Así, mientras que en 2000 se recaudó 72.3 por ciento de los ingresos a través de las AT's y 17.9 por ciento en Bancos, para el primer semestre de 2007 el porcentaje recaudado en AT's fue de solo 27.5 por ciento, el más bajo que se haya registrado, en tanto que los Bancos y Centros Comerciales tuvieron una captación de 66.5 por ciento.



Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas ha utilizado la tecnología informática para mejorar la calidad del servicio a través de su portal en internet, que ofrece al contribuyente la consulta en línea sobre el pago de sus contribuciones realizadas bajo la modalidad de línea de captura, así como estadísticas y destino de algunas contribuciones, a efecto de que cuente con información clara y actualizada en el uso de los impuestos, lo que garantiza la seguridad jurídica para el contribuyente y amplía los canales de comunicación para la rendición de cuentas.

En lo que se refiere a la eficiencia recaudatoria, se ha buscado inducir el pago oportuno de las contribuciones mediante la identificación y fiscalización de contribuyentes omisos. Asimismo, se está fomentando la creación de una cultura fiscal del cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, de tal forma que la mayoría de los ciudadanos perciba la importancia de cubrir sus obligaciones fiscales, y lo vincule con la mejora en la calidad de los servicios públicos.

Por otro lado, en lo relativo a los ingresos de origen federal, se busca fortalecer la posición que tiene el Distrito Federal a través de un esquema de federalismo fiscal más transparente y justo, de manera tal que los esfuerzos tributarios que emprenda el Gobierno del Distrito Federal se vean reflejados en el monto de participación de los ingresos federales. Para lo cual se llevan a cabo procedimientos de revisión y análisis sobre los factores que inciden en el coeficiente de distribución de las participaciones federales, a fin de adoptar medidas proactivas para el incremento de las mismas.

II.1.2 Sector Central

- Los Ingresos Ordinarios del Sector Central ascendieron a 47,817.2 millones de pesos, superando en 9.5 por ciento su programa, no obstante mostrar una disminución de 4.6 por ciento en términos reales, respecto al año previo, principalmente por la caída de Ingresos de Origen Federal.
- De enero a junio de 2007, los Ingresos Propios del Sector Central se ubicaron en 22,813.1 millones de pesos, observando una tendencia positiva de 1.7 por ciento a tasa real.
- Por su parte, los Ingresos de Origen Federal ascendieron a 19,319.1 millones de pesos por participaciones en ingresos federales y 5,685.0 millones de pesos por transferencias federales, mostrando caídas reales de 10.2 y 7.8 por ciento respectivamente, en relación con lo obtenido en igual período de 2006.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMADO	RECAUDADO	VS	VS
	2006 ^{1/}	2007	2007	PROG	2006
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	
ORDINARIOS	48,150.3	43,684.7	47,817.2	9.5	(4.6)
Propios	21,549.7	21,652.6	22,813.1	5.4	1.7
Impuestos	9,448.9	10,169.7	10,277.6	1.1	4.5
Contribuciones de Mejoras	0.3	0.5	0.0	(92.7)	(85.7)
Derechos	3,381.4	3,440.3	3,575.3	3.9	1.6
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Accesorios	275.5	204.3	223.4	9.3	(22.1)
Productos	2,969.9	2,990.1	2,794.4	(6.5)	(9.6)
Aprovechamientos	795.2	552.7	886.9	60.5	7.2
Participaciones por Actos de Coordinación	4,411.2	4,084.9	4,659.5	14.1	1.5
Productos Financieros	267.4	210.1	395.9	88.4	42.3
Participaciones en Ingresos Federales	20,677.5	16,430.3	19,319.1	17.6	(10.2)
Transferencias del Gobierno Federal	5,923.1	5,601.8	5,685.0	1.5	(7.8)

1/ Cifras base para la integración de la Cuenta Pública 2006.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

Ingresos Propios del Sector Central

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo 22,813.1 millones de pesos por concepto de Ingresos Propios del Sector Central, lo que significó un crecimiento de 1.7 por ciento en términos reales, así como recursos 5.4 por ciento mayores a los programados. Esta tendencia estuvo marcada por el buen comportamiento observado en los rubros de Impuestos, Aprovechamientos, Participaciones por Actos de Coordinación y Productos Financieros.

Acciones para el Fortalecimiento de los Ingresos y Avances contra la Evasión y Elusión Fiscal

Las acciones que se emprendieron durante enero-junio de 2007 para otorgar facilidades a los ciudadanos cumplidos en el pago de sus contribuciones fiscales, así como las medidas de cobro coactivo implementadas para reducir la evasión y elusión fiscales, fueron:

- Por tercer año consecutivo se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses: 6 meses en Afirme, Banjército, ScotiaBank Inverlat, Banorte, Ixe Banco, BBVA Bancomer, HSBC, Wal-Mart, Suburbia y American Express; 9 meses en Gigante y Banamex; 12 meses en Santander y 13 meses en Comercial Mexicana.
- Nuevamente la institución de crédito American Express actuó como Auxiliar de Tesorería, agilizando el pago del Impuesto de Tenencia a través de su portal bancario.
- En febrero, se realizó la reprogramación del Módulo de Tenencia que se encuentra en los portales bancarios y de la Secretaría de Finanzas, así como en las tiendas de autoservicio, incorporándose el padrón de emisión de Tenencia 2007 a dicho módulo, con la finalidad de mejorar el servicio de generación de Líneas de Captura durante el período de vencimiento de dicho impuesto.
- Se mantuvo el módulo de condominios del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores (SINOVA), el cual permite el registro y envío de empadronamientos vía electrónica, por parte de los Notarios Públicos, a fin de obtener la asignación de cuentas individuales, lográndose reducir el tiempo de este trámite.
- Continuó en operación el proyecto de Conectividad Punto-Multipunto, a través del cual es posible efectuar el pago del Derecho de Alta y del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en línea directamente en las agencias automotrices. Actualmente se encuentran conectadas 88 agencias al servidor de la Secretaría de Transportes y Vialidad, beneficiando a los usuarios adquirientes de vehículos nuevos.
- A partir de junio el contribuyente puede consultar sus adeudos de los impuestos predial y tenencia, éste último sólo para autos particulares, desde el portal de la Secretaría de Finanzas.

En ejercicio de la facultad de cobro coactivo respecto de aquellos contribuyentes renuentes al pago de sus obligaciones fiscales, y en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto, inciso b) de la Ley de Ingresos, el Gobierno del Distrito Federal durante el primer semestre del año, se mantuvieron diversas acciones de presencia fiscal, como:

- La vinculación del pago de Tenencia (ejercicios 2005 y 2006) con la verificación del primer bimestre de 2007, de conformidad con el Programa de Verificación Vehicular 2007-1.

- Durante los dos primeros meses de 2007 se efectuó la emisión de boletas del Impuesto sobre Tenencia o Uso Vehicular, empleándose el criterio de tomar preferentemente los datos de la Secretaría del Transporte y Vialidad, relacionados con el número de serie y la clave vehicular, ambos vinculados con el número del Registro Público Vehicular (REPUVE).
- Durante enero-junio de 2007, se ha dado continuidad al Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes, el cual da seguimiento personalizado a los omisos en el pago de sus contribuciones. Entre las actividades de este grupo destacan las revisiones a desarrollos inmobiliarios y a enclaves de valor de la ciudad.
- Se han mantenido diversas acciones a fin de detectar cuentas importantes con créditos omisos de pago de servicio del suministro de agua potable a usuarios no domésticos.
- Se verificó el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes mediante auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales.
- Para el fortalecimiento de los ingresos de la ciudad se han implementado diversas acciones para identificar contribuyentes con indicios de evasión fiscal y u omisión en el pago de sus obligaciones. Tales como la emisión de órdenes de auditoría y cartas Invitación para el Impuesto Predial. Así, en el primer semestre se emitieron 740 órdenes de auditoría en materia de impuestos locales, comparado con 63 del mismo período de 2006.
- Respecto al programa de Carta Invitación tiene como primer objetivo el incrementar la presencia fiscal del Gobierno del Distrito Federal, mediante la emisión de cartas para invitar a los contribuyentes a la auto corrección de sus adeudos fiscales. Este programa no fue implementado en 2006.
- Dentro de los principales logros de este primer semestre del año, se encuentran las acciones realizadas dentro procedimiento administrativo de ejecución, para la recuperación de créditos fiscales, destacando por su importancia los remates de bienes inmuebles, la intervención de negociaciones y las extracciones de bienes inmuebles.
- En el período reportado se llevaron a cabo 5 remates de bienes inmuebles, con esto se permitió al Gobierno del Distrito Federal una recaudación por 10.4 millones de pesos. En enero de este año el Gobierno del Distrito Federal, logró adjudicar a favor de un tercero un inmueble objeto de remate, acción respecto de la cual no se tiene antecedente en la historia de la Tesorería del Distrito Federal.
- En 2007 se inició con un programa para la recuperación de créditos fiscales federales a través de la figura jurídica de “intervención en negociaciones”, y en mayo, se concluyó con éxito la recuperación de créditos fiscales federales a través de la intervención de la negociación con cargo

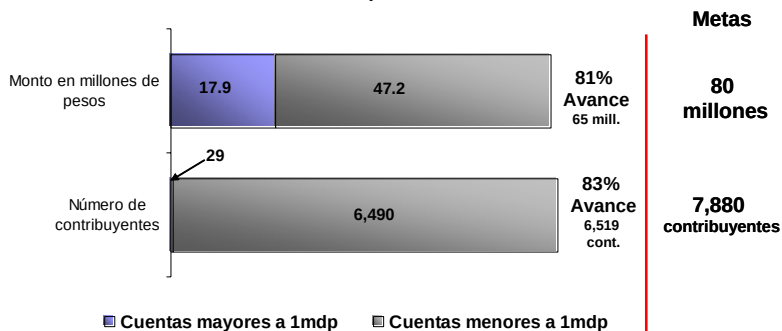
a la caja. El último precedente que se tiene registrado en materia de intervenciones por parte de la Tesorería del Distrito Federal, es de 1997.

- Se inició con las Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal cuyo principal objetivo es incrementar la recaudación de los ingresos federales y locales, así como la recuperación de adeudos por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua, involucrando a las dependencias del GDF en la recaudación y sobre todo fomentar en la ciudadanía la cultura tributaria. La Primera Jornada se llevó a cabo del 1 al 8 de junio en el Centro Histórico de la Ciudad.

Como consecuencia de las acciones enumeradas se han obtenido los siguientes resultados:

- Derivado de las acciones para el cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso Vehicular, al tercer bimestre de 2007 se obtuvo una recaudación de 4,175.3 millones de pesos, por los impuestos federal y local, superior en 3.9 por ciento real a la observada durante el mismo período del ejercicio anterior.
- Con relación al Grupo de Grandes Contribuyentes, en el periodo que nos ocupa, se recibieron 1,076 pagos por un importe total de 34.1 millones de pesos.
- A junio de 2007 se han ejecutado 60 suspensiones de servicio del suministro de agua potable a usuarios no domésticos, reportando una recaudación de 11.7 millones de pesos.
- Resultado de las diversas gestiones de fiscalización de contribuciones locales y federales se reportaron ingresos por 237.6 millones de pesos.
- La primera Jornada de Presencia y Cultura Fiscal en el Centro Histórico estuvo constituida por 7,880 requerimientos de obligaciones a contribuyentes con adeudos de impuesto predial, de los cuales 75 corresponden a adeudos mayores a un millón de pesos. De estos 75 requerimientos se atendieron, 29 contribuyentes recaudándose 17.85 millones de pesos. De los 7,805 requerimientos restantes, 6,490 contribuyentes se presentaron ante la Secretaría de Finanzas para el pago del impuesto predial, representando una recaudación de 47.2 millones de pesos.

Jornada de Presencia y Cultura Fiscal Centro Histórico
Requerimientos de Obligaciones del Impuesto Predial
Resultados 4 - 30 de junio 2007



Avances en el Padrón de Contribuyentes

Teniendo como objetivo contar con un mejor seguimiento de las contribuciones ligadas a un padrón, como lo son Predial, Nóminas, Agua y Tenencia; así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto inciso a), de la Ley de Ingresos, durante el periodo enero-junio de 2007, se señala lo siguiente:

- Respecto al padrón de Predial, se emprendieron las acciones siguientes:
 - a. A fin de actualizar los registros, se realizaron levantamientos topográficos en diferentes zonas del Distrito Federal.
 - b. Se continua con el nuevo esquema de asignación de cuentas prediales, a partir del cual, se tiene mayor control sobre las altas que se generen.
 - c. Se continuó con la utilización del módulo de condominios del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores (SINOVA), para el registro y envío de los empadronamientos vía electrónica por parte de los Notarios Públicos, a fin reducir el tiempo de atención en la individualización de cuentas condominales.
 - d. Se generó una aplicación que permite la captura de altas y modificaciones de los registros de las cuentas prediales, tanto para datos administrativos como catastrales, de forma masiva. Lo cual permite disminuir el tiempo de actualización, cuando tales modificaciones corresponden a varias cuentas.

Por lo anterior, al tercer bimestre de 2007 el padrón fiscal de este impuesto muestra los siguientes datos:

IMPUESTO PREDIAL
ENERO - JUNIO 2007

CONCEPTO	BIMESTRE			TOTAL
	1o	2o	3o	
Cuentas de padrón	2,097,479	2,103,607	2,175,537	
Recibos emitidos	1,945,846	1,039,795	937,846	3,923,487
Recaudación miles de pesos	2,870,889	789,780	638,276	4,298,945
Importe promedio por recibo pesos	1,475.4	759.6	680.6	1,095.7

- Con relación al padrón de Tenencia:
 - a. Como medida de depuración del padrón vehicular, se aplicó un filtro estadístico sobre los datos del importe de factura, informando a los contribuyentes a través de la boleta de emisión las inconsistencias detectadas con el objeto de efectuar la aclaración correspondiente.
 - b. Se enviaron boletas del Impuesto sobre Tenencia con la leyenda de “No valida para pago” a los contribuyentes cuyos datos vehiculares presentaron inconsistencias en los campos necesarios para el cálculo de este impuesto.
 - c. Se efectuaron mesas de trabajo entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría del Medio Ambiente, a fin de homologar el padrón de este impuesto. Actualmente ambas dependencias pueden dar seguimiento diario a un padrón de 3.4 millones de vehículos.
- A fin de mejorar y ampliar la base de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas se realizaron las siguientes acciones:
 - a. Se generaron requerimientos a los ciudadanos que se encuentran pre-registrados en el Sistema del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a efecto de que cumplan con la obligación de inscribirse en el padrón.
 - b. Se continuó con el seguimiento de los contribuyentes que cuentan con la clave de obligación fiscal R17, registrados como activos en el padrón del Sistema de Administración Tributaria, y que no fueron localizados en el padrón del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
 - c. El padrón correspondiente al Impuesto sobre Nóminas es de 101,106 empresas, con 3,695,530 trabajadores, cifras que son consistentes con lo reportado en otros padrones.
 - d. De acuerdo con información a febrero de 2007 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esta institución tiene registrados en el Distrito Federal a 101,208 patrones

(empresas) con 2,566,769 trabajadores. Así, los números del padrón del IMSS y los del Impuesto sobre la Nómina son similares, aunque este último muestra 1 millón 128 mil trabajadores registrados por arriba del número del IMSS, lo anterior se explica porque los trabajadores adscritos al régimen de seguridad social del ISSSTE también son sujetos del Impuesto sobre Nóminas. De acuerdo con información reportada por el ISSSTE, para 2005, existen 883 mil trabajadores afiliados en la entidad a esa institución, de forma tal que el padrón del Impuesto sobre Nóminas tiene 250 mil empleados adicionales registrados.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Durante el primer semestre de 2007, el número de reducciones otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal, de conformidad a lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, ascendieron a 36,436, que sumaron 70.5 millones de pesos, beneficiando a 41,666 contribuyentes.

Los grupos sociales más beneficiados fueron:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como a mujeres separadas, divorciadas, madres solteras, viudas y huérfanos pensionados.
- Los propietarios o adquirientes de los inmuebles que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes o por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, y que los sometan a una restauración o remodelación.

APOYO FISCAL ENERO - JUNIO		
ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	41,666	70,517,716.5
287	10	209,370.0
288	1	581.2
289	117	613,615.1
290	5	10,748,525.5
291	16	513,215.0
292	1	385,252.0
295	13	300,847.9
296	4	229,468.2
297	45	602,715.4
298	16,789	14,131,261.4
299	24,511	7,582,159.3
300	45	5,196,071.5
301	14	1,807,416.8
302	2	13,618.3
303	11	8,223,095.6
308	25	8,027,282.8
309	34	242,933.0
311	1	9,904,400.0
313	22	1,785,887.5

Programas Generales de Regularización

Bajo el principio de no premiar a los contribuyentes incumplidos, al período que se informa, no se instrumentaron nuevos programas de regularización fiscal, sólo se mantiene los beneficios del programa que condona el pago de los adeudos de varios conceptos, que permitan a los fideicomisos y entidades de vivienda, así como a los beneficiarios de los programas de vivienda y espacios comerciales, regularizar la situación jurídica de sus inmuebles. Este Programa General de

Regularización Fiscal se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de junio de 2002, y la prórroga del mismo el 16 de febrero del presente, en la que se señala que el período de ampliación será del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

Asimismo se mantuvieron los diversos programas de regularización con fines distintos a los fiscales, tales como el registro extemporáneo de nacimientos, sustitución de líneas de distribución de agua, formalización en la transmisión de propiedad y sucesiones notariales, y concesiones del servicio público de transporte individual de pasajeros, aunque se utilizaron instrumentos fiscales para facilitar su implantación. Estos programas fueron:

VIGENCIA		PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN
INICIO	VENCIMIENTO	
3 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización por el que se condona el pago de los Derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que se indican: grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal; población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes, jóvenes y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas, cuyo otorgamiento coordinará la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, en beneficio de esos grupos vulnerables.
24 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización por el que se condona el pago de los Derechos previstos en los artículos 202 y 203 del Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2007, que deriven de la sustitución de líneas de distribución de agua que realice el sistema de Aguas de la Ciudad de México.
5 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la jornada notarial 2007.
6 de marzo	31 de agosto	Resolución de Carácter General por la que se condona a los concesionarios del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros, en diferentes porcentajes el pago de las cuotas correspondientes a la concesión por los conceptos de prórroga, reposición de título concesión y autorización de cesión de derechos de concesión; así como por el trámite de alta que comprende expedición inicial de placas, tarjeta de circulación y calcomanía; asimismo, por la vigilancia anual de la concesión y la revista.

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Las Reglas Generales y Específicas emitidas por la Secretaría durante el primer semestre de 2007, fueron:

REGLAS
* Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
* Reglas de Carácter General para el registro de contratos de arrendamiento, avisos relacionados con los mismos y la presentación de declaraciones autodeterminadas de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial, a través de Internet.
* Reglas de Carácter General para la recepción de pagos de créditos fiscales que tiene derecho a percibir el Distrito Federal, cuya administración y recaudación estén encomendadas a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, mediante los tipos de cheque que se indican y giros bancarios.
* Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2006, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de Carácter General para la recepción de pagos y control de pagos, mediante tarjetas de crédito bancarias, de los ingresos que tiene derecho a percibir el Distrito Federal previstos en el Código Financiero del Distrito Federal; multas administrativas, así como los ingresos federales, cuya administración y recaudación estén encomendadas al Distrito Federal.

Impuestos

Los recursos generados por Impuestos durante enero-junio de 2007 sumaron 10,277.6 millones de pesos, superando en 1.1 por ciento los recursos programados, asimismo se registró una tendencia positiva de 4.5 por ciento en términos reales respecto a lo observado al mismo período de 2006.

Lo anterior se explica por una favorable recaudación obtenida en los conceptos de Nóminas, sobre Adquisición de Inmuebles y sobre Tenencia Local de Vehículos, los cuales significaron en conjunto un incremento neto de 982.0 millones de pesos, respecto a lo recaudado por estos conceptos en el primer semestre de 2006.

INGRESOS POR IMPUESTOS ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	9,448.9	10,169.7	10,277.6	4.5	1.1	
Predial	4,401.6	4,563.9	4,298.9	(6.1)	(5.8)	• La estimación y la meta de este impuesto para 2007 fue ambiciosa; sin embargo el esfuerzo que se está haciendo a través de la instrumentación de diversas acciones de fiscalización para detectar contribuyentes omisos o con diferencias en su pago, ha permitido observar un incremento de 13.6 por ciento en el número de operaciones realizadas, situación que se espera ver reflejada en los ingresos recaudados para el segundo semestre de este año.
Sobre adquisición de inmuebles	882.3	1,366.9	1,608.9	75.3	17.7	• La dinámica inmobiliaria que se observa en el Distrito Federal, aunado a las facilidades para acceder a créditos hipotecarios han permitido la obtención de estos resultados. • Incremento de 57.9 por ciento en el número de operaciones.
Sobre espectáculos públicos	81.6	58.8	43.3	(49.0)	(26.4)	• Los ingresos obtenidos por el cobro de este concepto se derivan de un menor número de espectáculos durante el primer semestre de 2007.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	122.7	108.6	111.2	(13.0)	2.4	• La caída se derivó de un menor número de operaciones efectuadas durante el primer semestre de 2007.
Sobre nóminas	3,678.1	3,789.6	3,890.5	1.7	2.7	• Al ser una contribución ligada a la actividad económica, su comportamiento respondió a la positiva dinámica económica que se presentó en la entidad.
Sobre tenencia o uso de vehículos	234.9	233.7	277.9	13.7	18.9	• La Secretaría de Finanzas continuó ofreciendo la facilidad en el pago de esta contribución al instrumentar el programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito.

INGRESOS POR IMPUESTOS ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Por la prestación de servicios de hospedaje	47.7	48.2	46.9	(5.4)	(2.6)	A pesar de que se registró un incremento en el número de establecimientos de hospedaje y, por consiguiente un incremento de 1.6 por ciento en la oferta de cuartos disponibles, respecto al mismo semestre de 2006, se registró una menor afluencia de turistas, tanto nacionales como extranjeros, al Distrito Federal.

1/ Cifras base para la integración de la Cuenta Pública 2006.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Derechos

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante el período enero-junio de 2007 ingresos por concepto de Derechos por un monto de 3,575.3 millones de pesos, superando en 3.9 por ciento lo programado al período. Dichos recursos representaron un incremento en términos reales de 1.6 por ciento, respecto a igual lapso de 2006.

Esta tendencia estuvo marcada principalmente por el rubro de Derechos por los Servicios de Control Vehicular, el cual representó 34.7 por ciento del total de los ingresos derivados del cobro de Derechos.

INGRESOS POR DERECHOS ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	3,381.4	3,440.3	3,575.3	1.6	3.9	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	1,516.5	1,582.2	1,372.6	(13.0)	(13.3)	- Caída generalizada en el consumo medido de agua en 7.5 por ciento en promedio, al tercer bimestre, siendo el más significativo el consumo doméstico. - Hasta mayo se incrementó mensualmente la caída real respecto a 2006. Sin embargo, a partir de junio se han instrumentado diversas acciones de cobro coactivo, suspensiones de servicio y auditorías conjuntas entre la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que revirtieron la tendencia en junio.

INGRESOS POR DERECHOS ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	244.3	339.8	386.5	52.0	13.7	• La dinámica inmobiliaria de los últimos años, así como las diversas campañas para la regularización de los bienes inmuebles y testamentarios, permitieron la obtención de estas tendencias. • Incremento en el número de operaciones en 19.5 por ciento.
Por los servicios de control vehicular	924.8	816.7	1,238.9	28.7	51.7	• Continuidad del Programa de Conectividad punto multipunto, que facilitó la realización del pago de derechos de alta y tenencia vehicular. • Facilidades para la tramitación de la licencia de conducir permanente a través del Programa denominado Módulo Móvil. • Simplificación en los requisitos para efectuar los trámites de control vehicular y revista. • Puesta en marcha de operativos conjuntos entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transporte Vehicular, ambas del Distrito Federal, que tienen por objeto el cumplimiento de la normatividad en materia de transporte y vialidad por parte del servicio de transporte. Lo anterior redundó en un incremento en la demanda de licencias tarjetón tipo C, D y E. • Asimismo, creció la demanda de licencias tipo B, para operadores de transporte público individual de pasajeros (taxi). El incremento de éstas obedeció a la aplicación del Programa Integral para la Atención y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros en el Distrito Federal, vigente del 22 de marzo al 31 de agosto de 2007.
Por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos	49.2	55.0	68.6	33.9	24.5	• El aumento en el número de grúas concesionadas, así como el incremento del salario mínimo al cual está ligado el pago de los derechos de almacenaje y piso. • Continuidad al proyecto "Mejoramiento para el control de vehículos en depósito". • Se ha instrumentado el operativo "Motos" en las avenidas principales y en los alrededores del Centro Histórico, a fin de detectar a aquellos conductores que infringen el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	22.6	21.5	22.4	(4.8)	4.1	• Se ha mantenido la afluencia vehicular en las zonas de las colonias Juárez y Cuauhtémoc, pero las diversas obras de renovación de guarniciones, banquetas y reforestación de jardineras ha provocado una disminución en el número de parquímetros en operación, se espera

INGRESOS POR DERECHOS ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
						que una vez que se hayan reinstalado en su totalidad, la tendencia registrada se revierta.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	17.5	18.8	24.7	35.1	31.1	• Incremento de 48.9 por ciento en el número de operaciones respecto a el año anterior.
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	8.2	8.9	6.9	(18.7)	(21.8)	• De las casi 100 mil familias afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), de conformidad con el Acuerdo de Coordinación celebrado con la Secretaría de Salud Federal, la mayoría de los residentes del Distrito Federal reciben los servicios médicos en forma gratuita, y sólo se aplica la cuota de recuperación a los usuarios de otras entidades.
Por la prestación de servicios del registro civil	55.4	57.8	59.3	2.8	2.5	• La descentralización de los servicios que presta el Registro Civil, a través de esquemas de interconexión y equipamiento de los juzgados del Registro Civil, posibilita que cualquier juzgado que se encuentre conectado con la red del Gobierno del Distrito Federal, pueda acceder a los servicios de expedición inmediata de copias certificadas, siempre que el registro del ciudadano se encuentre digitalizado o capturado, facilitando la realización de este servicio. • Mayor número de operaciones respecto de lo observado en el mismo semestre del año anterior.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	200.1	169.7	96.9	(53.5)	(42.9)	• Disminución del 12.8 por ciento en el número de pagos efectuados por este concepto.
Por servicios de expedición de licencias	148.8	154.2	93.7	(39.5)	(39.2)	• Menor número de trámites solicitados que impactaron en menores recursos, sobretudo en los conceptos de licencias de construcción en 41.0 millones de pesos, en la revalidación de licencias de bebidas alcohólicas por 8.5 millones de pesos y en la revalidación anual de licencias para anuncios por 3.5 millones de pesos.
Por servicios de alineación y señalamiento de número oficial	26.0	28.7	26.1	(3.3)	(9.1)	• Estos ingresos están supeditados a las solicitudes efectuadas por parte de los ciudadanos.
Por descarga a la red de drenaje	68.4	72.3	74.9	5.2	3.6	• Resultado de las diversas gestiones de cobro efectuadas.

INGRESOS POR DERECHOS ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	6.3	6.3	9.0	38.0	43.7	• Incremento en alrededor de 5 mil toneladas de residuos sólidos, respecto a lo ingresado en el período enero-junio del ejercicio fiscal anterior, principalmente en las estaciones de transferencia y sitios de disposición final de Bordo Poniente, Azcapotzalco y Venustiano Carranza, representando un 49 por ciento más de lo programado. • Mantenimiento del Programa de Manejo Especial No Peligroso (antes Grandes Generadores de Residuos Sólidos) en las unidades médicas.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	76.8	85.1	63.3	(20.7)	(25.6)	• El número de operaciones registradas fue menor a lo esperado.
Otros derechos	16.4	23.3	31.7	85.5	35.9	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

1/ Cifras base para la integración de la Cuenta Pública 2006.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Productos

El concepto de Productos participó durante el período enero-junio con un monto de 2,794.4 millones de pesos, registrando una contracción de 9.6 por ciento en términos reales con relación a los seis primeros meses del año previo, así como una caída de 6.5 por ciento respecto a su programa.

La tendencia de estos ingresos estuvo marcada por el comportamiento observado por la mayoría de los rubros que conforman este concepto, dentro de los que destacan las Policías, tanto Auxiliar como Bancaria e Industrial, al representar 86.2 por ciento del total de estos recursos.

INGRESOS POR PRODUCTOS ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	2,969.9	2,990.1	2,794.4	(9.6)	(6.5)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derechos privado	2,442.1	2,572.8	2,408.5	(5.2)	(6.4)	
a) Policía Auxiliar	1,506.5	1,564.8	1,518.3	(3.1)	(3.0)	• Se continúa con la cancelación de servicios improductivos y/o insolventes. • Se mantiene el proceso de evaluación de rentabilidad, ajuste de tarifas y revisión de compromisos de las condiciones contractuales con el objeto de sanear la cartera de usuarios, lo que ha impedido que al primer semestre de 2007, se concluya con la contratación de usuarios del Sector Federal. • Se ha registrado un mayor número de suspensiones de los servicios que proporciona la Policía Auxiliar por parte de los usuarios, respecto a las observadas el año previo.
b) Policía Bancaria e Industrial	935.6	1,007.9	890.2	(8.5)	(11.7)	• La caída en los ingresos se debe a una menor demanda en los servicios de vigilancia y protección especializada a Instituciones Públicas y Privadas, en relación a los realizados el año previo.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.	527.9	417.3	385.9	(29.7)	(7.5)	
a) Tierras y construcciones	6.5	9.3	18.4	172.4	98.2	• Se observó un incremento de 28.4 por ciento en el número de operaciones, respecto a las registradas el año previo.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	239.9	92.8	30.7	(87.7)	(67.0)	• No se logró la formalización de venta de inmuebles que se tenía programada, así como tampoco los ingresos por concepto de espacios publicitarios, esto último generado por el litigio con la empresa Equipamientos Urbanos de México, S.A. de C.V. (EUMEX), la cual no ha depositado regalías desde el segundo trimestre de 2006, por los espacios publicitarios colocados en parabuses.
c) Planta de Asfalto	55.7	138.5	108.4	86.9	(21.7)	• La falta de abasto de la materia prima AC-20 por parte de PEMEX, originada por la suspensión temporal en dos refinerías, mismas que son las principales puntos de carga de la Planta de Asfalto, dieron como resultado el no

INGRESOS POR PRODUCTOS ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
						cumplir con la meta programada de producción. Se aprovecharon los meses de menos lluvia para realizar los trabajos de mantenimiento en las vialidades de la Ciudad de México, a diferencia del año anterior donde se realizaron los trabajos de mantenimiento el final del ejercicio.
d) Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	134.2	81.2	128.4	(8.1)	58.1	La caída real del 8.0 por ciento se explica por la menor recaudación de las delegaciones en 8.4 millones de pesos respecto del mismo período del año anterior, no obstante que el Sector Central observa un incremento de 2.6 millones de pesos en el mismo período.
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	82.9	95.2	99.2	15.0	4.1	Aumento en la demanda de los certificados de verificación vehicular tipo cero, uno y doble cero intensivo, derivado de las modificaciones a los Programas Hoy no Circula y al de Verificación Vehicular Obligatoria.
f) Otros productos	8.6	0.2	0.9	(90.4)	253.7	Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

1/ Cifras base para la integración de la Cuenta Pública 2006.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Accesorios de las Contribuciones

La captación de recursos provenientes de los Accesorios al primer semestre de 2007, se ubicó en 223.4 millones de pesos, cifra que superó en 9.3 por ciento ingresos proyectados, no obstante, al comparar con los recursos observados el año previo, registran una caída de 22.1 por ciento en términos reales, debido a que durante 2006 se instrumentó el Programa General de Regularización Fiscal, para la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores a 2004 por concepto de predial y agua, mismos que no fueron recurrentes para 2007.

Aprovechamientos

El Gobierno de la Ciudad obtuvo ingresos, al tercer bimestre de 2007, por concepto de Aprovechamientos por un monto de 886.9 millones de pesos, registrando un incremento de 7.2 por ciento real respecto a los obtenidos al primer semestre de 2006, de igual forma, esta cifra permitió superar en 60.5 por ciento lo programado.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	795.2	552.7	886.9	7.2	60.5	
Multas de tránsito	60.7	60.3	72.2	14.4	19.7	• Mayor número de multas emitidas. • Facilidad en el pago de este tipo de multas, toda vez que al momento de levantar la infracción, se entrega al infractor (junto con la multa) el Formato Universal de la Tesorería pre-llenado, pudiendo efectuar el pago de ésta de manera inmediata.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	247.5	231.3	247.6	(3.8)	7.0	• Se emitieron más multas por verificación vehicular extemporánea, por rebasar los límites de contaminación vehicular y por infringir el reglamento de mercados, lo que representó 22.5 millones de pesos más respecto del mismo período del año anterior. • Hubo 194 menos multas impuestas por SETRAVI respecto del segundo trimestre del ejercicio anterior, que tuvo un impacto negativo de 6.2 millones de pesos. • En cuanto a las multas sujetas a gestión de cobro, las que tuvieron una menor recaudación respecto del mismo período del año pasado fueron las impuestas por infringir el Reglamento de Construcciones y Otras multas administrativas con 13.3 millones de pesos menos.
Recuperación de impuestos federales	101.7	92.4	185.8	75.6	101.2	• Resultado determinado por las acreditaciones del IVA.
Venta de bases para licitaciones públicas	7.2	7.4	8.4	12.1	12.6	• Incremento de 10.2 por ciento en el número de operaciones efectuadas, respecto a las observadas el año previo.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	101.3	39.7	102.2	(3.1)	157.5	• La caída real del 3.1 por ciento se explica por la menor recaudación de las delegaciones en 2.0 millones de pesos respecto del mismo período del año anterior, no obstante que el Sector Central observa un incremento de 2.9 millones de pesos en el mismo período.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	15.2	0.0	46.9	196.6	*	• Estos son conceptos de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	0.8	0.0	2.4	175.6	*	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	14.8	0.0	8.2	(46.7)	*	
Donativos y donaciones	5.1	0.0	6.5	22.6	*	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	36.1	24.2	58.9	56.9	143.0	• Mayor número de operaciones registradas durante el primer semestre de 2007 respecto a igual periodo de 2006.
Otros no especificados	204.8	97.3	147.7	(30.7)	51.9	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

1/ Cifras base para la integración de la Cuenta Pública 2006.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* Variación superior a 1000 por ciento.

Contribuciones de Mejoras

Al primer semestre de 2007 los ingresos por concepto de Contribuciones de Mejoras ascendieron a 38.1 miles de pesos, inferiores en 85.7 por ciento a lo observado en igual semestre del año anterior, asimismo estos ingresos sólo permitieron cubrir 7.3 por ciento de su programa.

Los pagos realizados por este concepto cayeron 71.4 por ciento respecto de los efectuados al tercer bimestre del ejercicio fiscal 2006.

Participaciones por Actos de Coordinación

A junio de 2007, la hacienda local reportó, derivado de la Participación por Actos de Coordinación, ingresos que sumaron 4,659.5 millones de pesos, 14.1 por ciento superiores al monto programado y 1.5 por ciento en términos reales mayores, respecto al año previo.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{II}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	4,411.2	4,084.9	4,659.5	1.5	14.1	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y motocicletas	3,627.9	3,229.5	3,897.5	3.3	20.7	• La Secretaría de Finanzas continuó ofreciendo la facilidad en el pago de esta contribución al instrumentar el programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito.
Impuesto sobre automóviles nuevos	591.5	641.7	487.4	(20.8)	(24.0)	• Menor número de operaciones realizadas en relación al año previo.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	30.7	30.6	42.1	31.9	37.2	• Se debe principalmente a las acciones emprendidas en materia de revisión de dictámenes federales, así como a las acciones de cobranza coactiva.
a) Por el Impuesto al valor agregado	10.2	11.6	7.3	(30.9)	(36.8)	
b) Por el Impuesto al activo	1.1	1.4	0.5	(61.4)	(68.4)	
c) Por el Impuesto especial sobre producción y servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	
d) Por gastos de ejecución	0.2	0.4	0.2	8.4	(45.9)	
e) Por el Impuesto sobre la renta	9.2	8.3	9.0	(5.8)	9.1	
f) Otros	9.9	8.9	25.0	142.7	180.3	

INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Por la participación de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta ^{2/}	154.3	168.4	221.4	37.9	31.5	El incremento en términos reales en los ingresos obedece a las modificaciones aprobadas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que permitieron el establecimiento de cuotas mínimas.
a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	62.6	80.2	103.8	59.3	29.5	Incremento en el número de pagos en todos los conceptos, respecto del año anterior.
b) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	26.3	25.4	40.1	46.6	58.1	
c) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	65.4	62.9	77.5	13.9	23.2	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	6.8	14.7	11.1	56.7	(24.3)	Incremento en 52.7 por ciento en el número de operaciones realizadas respecto a lo observado durante igual semestre de 2006.

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Este concepto se separó de Incentivos de fiscalización y Gestión de Cobro a partir de la Ley de Ingresos 2005.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

Productos Financieros

Durante los seis primeros meses del presente ejercicio fiscal, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo ingresos por Productos Financieros correspondientes a 395.9 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 42.3 por ciento en términos reales, cifra que permitió a su vez superar en 88.4 por ciento los ingresos programados.

Se continuó con la estrategia de diversificar la cartera de inversiones, lo cual aunado al buen manejo de la misma durante el período que nos ocupa, permitió reportar rendimientos por encima del mercado por 19 puntos base en promedio, lo que explica el comportamiento favorable de este tipo de ingresos.

Participaciones en Ingresos Federales

Las Participaciones en Ingresos Federales en el primer semestre de 2007 se ubicaron en 19,319.1 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 17.6 por ciento respecto al programa. Asimismo, dicho monto representa una disminución en términos reales de 10.2 por ciento en relación al mismo periodo del año anterior.

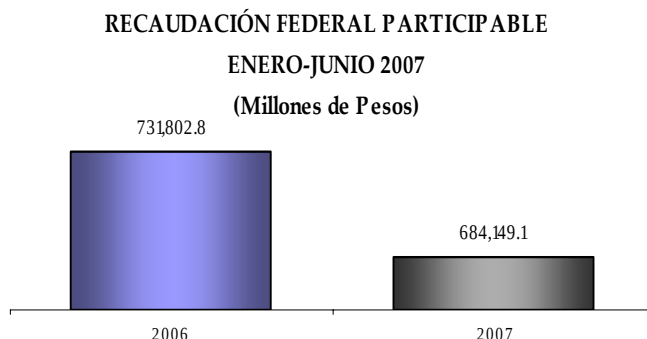
INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES						
ENERO-JUNIO 2007						
(Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	20,677.5	16,430.3	19,319.1	(10.2)	17.6	
Fondo General de Participaciones	19,131.8	15,028.8	17,871.5	(10.2)	18.9	• Caída de la RFP. • Disminución del coeficiente efectivo del FGP en junio del presente año.
Fondo de Fomento Municipal	1,221.8	1,076.7	1,049.3	(17.5)	(2.5)	• Caída de la RFP. • Disminución del coeficiente de Fondo de Fomento Municipal en junio del presente año.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	323.9	324.8	398.3	18.2	22.6	• Incremento en la Recaudación del Impuesto.

1/ Cifras de Cuenta Pública.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

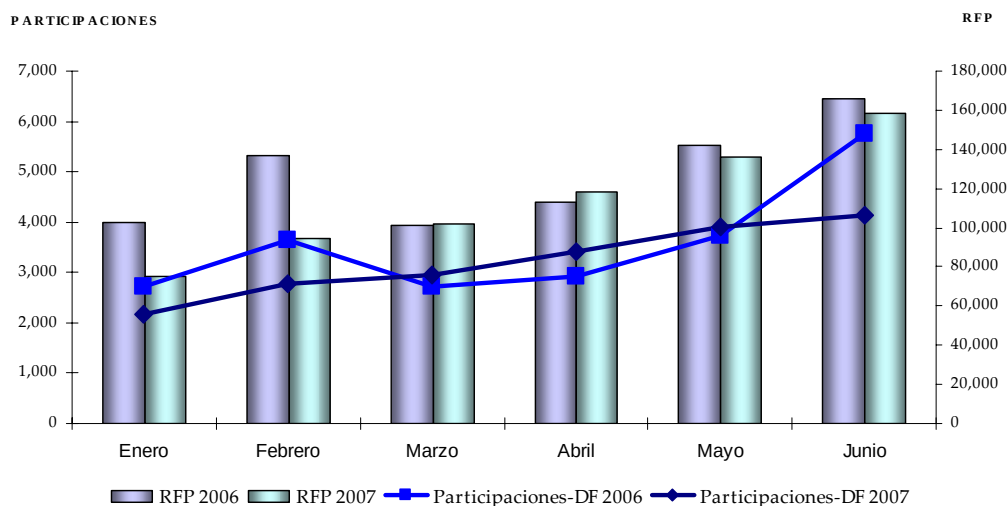
La caída en las Participaciones en Ingresos Federales se explica por la disminución de la Recaudación Federal Participable (RFP) que sirve como base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, por el monto negativo del Tercer Ajuste Cuatrimestral 2006 en el primer trimestre de 2007 y por la caída del coeficiente efectivo del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal.



Durante el periodo enero-junio la RFP registró una caída en términos reales de 10.2 por ciento respecto al 2006, debido en gran medida, a una reducción de la plataforma de producción y a la disminución del precio de petróleo crudo en los mercados internacionales con respecto a los valores observados en el mismo periodo de 2006.

Por otra parte, el coeficiente efectivo del FGP se redujo de 12.7 a 12.4, implicando una reducción de 2.2 por ciento.

**RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Y PARTICIPACIONES EN
INGRESOS FEDERALES PARA EL DF 2006 y 2007**
(cifras en millones de pesos de 2007)



El 45.17% de los ingresos correspondientes al Fondo General de Participaciones se distribuye de acuerdo al número de habitantes de cada entidad federativa. En el caso del Distrito Federal, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) ha subestimado la población relativa de esta entidad en la información que presenta en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), lo que ha significado menores ingresos para la ciudad.

De esta manera, los recursos obtenidos por el Fondo General de Participaciones ascendieron a 17,871.5 millones de pesos, lo que representó una variación positiva de 18.9 por ciento respecto a lo programado y una caída de 10.2 por ciento en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior. Esta cifra incluye el descuento aplicado por la Tesorería de la Federación de 14.0 millones de pesos correspondiente a los anticipos de FIES y FEIEF ministrados por la SHCP durante 2006, que resultaron mayores a los efectivamente reportados por PEMEX en sus declaraciones de pago definitivos del mismo ejercicio fiscal.

Asimismo, por concepto del Fondo de Fomento Municipal se recibieron 1,049.3 millones de pesos, cifra inferior 17.5 por ciento en términos reales respecto del 2006 y 2.5 por ciento por debajo de lo programado. Esto como consecuencia de la caída registrada en la RFP en el primer semestre del año y a una disminución del coeficiente de distribución de este Fondo.

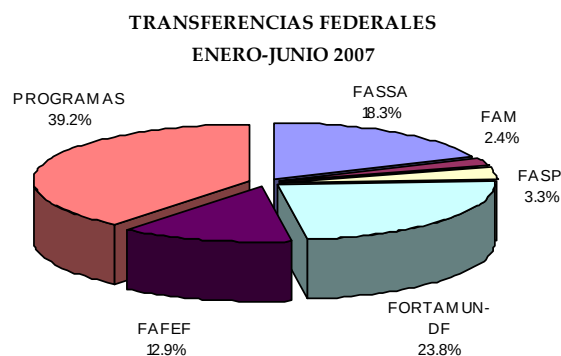
En relación a las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal, los recursos derivados de las mismas, ascendieron a 398.3 millones de pesos, presentando una variación positiva de 18.2 por ciento en términos reales en comparación con el primer semestre de 2006 y 22.6 por ciento por arriba de lo programado. El aumento registrado en este concepto se debe al crecimiento en la recaudación del IEPS con respecto al mismo periodo del año anterior, donde Bebidas Alcohólicas tuvo un crecimiento real de 45.2 por ciento, Tabaco 4.4 por ciento en términos reales y finalmente el rubro de Cerveza, creció 2.7 por ciento en términos reales.

Transferencias Federales

Al término del periodo enero-junio de 2007, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal, 5,685.0 millones de pesos por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos presentaron un incremento de 1.5 por ciento en comparación con lo programado al primer semestre de 2007, así como una disminución de 7.7 por ciento en términos reales en relación con lo obtenido durante el mismo periodo del 2006.

Aportaciones Federales

Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 60.8 por ciento correspondió a los Recursos derivados del Ramo 33, de los cuales, 23.8 por ciento corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 18.3 por ciento al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 12.9 por ciento por el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 3.3 por ciento por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); y finalmente, 2.4 por ciento por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).



Nota: Los programas incluyen Convenios, FEIEF y FIES.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES ENERO-JUNIO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ¹	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	5,923.1	5,601.8	5,685.0	(7.7)	1.5	
Aportaciones Federales	3,470.0	3,463.8	3,456.6	(4.3)	(0.2)	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de	999.2	1,049.0	1,041.8	0.2	(0.7)	• Se recibió un menor número de pagos durante el primer semestre de 2007 por concepto de Terceros

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES						
ENERO-JUNIO 2007						
(Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Salud						Institucionales.
Fondo de Aportaciones Múltiples	135.3	135.5	135.5	(3.7)	0.0	• Se recibieron los recursos programados mismos que se presupuestaron en el Diario Oficial.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	188.9	189.5	189.5	(3.6)	0.0	• Se recibieron los recursos programados mismos que se presupuestaron en el Diario Oficial.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,209.5	1,353.9	1,353.9	7.6	0.0	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad mayor a la del ejercicio fiscal 2006.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas /*	937.2	735.8	735.8	(24.5)	0.0	• Para efectos de comparar con el ejercicio fiscal anterior, se incluyen los recursos del PAFEF dentro del Ramo 33. • En el ejercicio fiscal 2006 el PAFEF se conformó con el 1.97 por ciento de la RFP, mientras que el nuevo Fondo de Aportaciones (FAFEF) se calcula con el 1.4 por ciento de la RFP.
Programas con Participación Federal	2,453.1	2,138.0	2,228.4	(12.7)	4.2	
Convenios con la Federación	731.8	1,466.5	2,059.4	170.5	40.4	• El incremento se debe a los recursos federales que se recibieron a través del "Convenio de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social" por un monto equivalente a 505 millones de pesos; así como de los recursos provenientes del "Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México" por un monto de 834.1 millones de pesos. Ambos se firmaron en el ejercicio fiscal 2006, sin embargo se recibieron los recursos a partir del año 2007.
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	1,337.1	193.1	17.6	(98.7)	(90.9)	• No se cumplió con lo programado con la Ley de Ingresos del D.F., en virtud de que PEMEX adelantó el pago correspondiente al cuarto cuatrimestre del ejercicio fiscal 2006, por cierre de administración, por lo que los recursos se recibieron en ese ejercicio fiscal.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	384.2	478.4	151.5	(62.1)	(68.3)	• No se cumplió con lo programado con la Ley de Ingresos del D.F., en virtud de que PEMEX adelantó el pago correspondiente al cuarto cuatrimestre del ejercicio fiscal 2006, por cierre de administración, por lo que los recursos se recibieron en ese ejercicio fiscal.

/* Derivado de la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el D.O.F. el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año, el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se transformó en un Fondo de Aportaciones del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas.

1/ Cifras de Cuenta Pública.

Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

N.a No aplica.

Programas con Participación Federal

Los recursos derivados de los Programas con Participación Federal, representan el 39.2 por ciento del total de Transferencias recibidas durante el periodo.

Por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) se recibieron 17.6 millones de pesos y 151.5 millones de pesos por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Derivado de los Convenios con la Federación se obtuvieron 2,059.4 millones de pesos los cuales corresponden a recursos recibidos por los siguientes programas: 847.9 millones de pesos por el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México, 505.0 millones de pesos del Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social, 250.1 millones de pesos que corresponden al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento APAZU, 202.5 millones de pesos que se recibieron por el Fondo de Compensación del ISAN, 191.8 millones de pesos destinados al Programa de Seguro Popular, 27.9 millones de pesos por el Programa de cuota diaria denominada Socorro de Ley, 17.1 millones de pesos por el Programa de Apoyo al Empleo, 13.7 millones de pesos destinados a Proyectos de Seguridad Pública y 3.5 correspondientes al Registro Público de la Propiedad.

II.1.3 Sector Paraestatal

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 10,254.6 millones de pesos. Dichos ingresos representan un avance respecto de lo programado al periodo del 99.4 por ciento. Del total de ingresos ordinarios, el 39.8% corresponde a ingresos propios, 44.6% lo representan las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y el 15.6% corresponde a transferencias del Gobierno Federal.

INGRESOS ORDINARIOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS
ENERO-JUNIO
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	VS	VS
	2006 (1)	2007 (2)	2007 (3)	PROG (4=3/2)	2006
TOTAL	10,658.9	10,330.9	10,254.6	(0.7)	(7.5)
Organismos de Transporte	4,505.2	4,716.1	4,727.7	0.2	0.9
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	3,451.3	3,824.0	3,849.1	0.7	7.3
Servicio de Transportes Eléctricos	379.5	374.7	366.3	(2.2)	(7.2)
Red de Transporte de Pasajeros	636.0	484.6	477.9	(1.4)	(27.7)
Fideicomiso p/ la Promoción del Transporte Público del D.F.	8.2	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Metrobús	30.1	32.9	34.5	4.9	10.1
Organismos de Vivienda	834.7	744.8	766.7	2.9	(11.7)
Instituto de Vivienda del D.F.	834.7	744.8	766.7	2.9	(11.7)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	2,194.1	2,447.0	2,347.6	(4.1)	2.9
Servicios de Salud Pública	1,178.8	1,162.9	1,151.1	(1.0)	(6.1)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	713.3	971.2	888.4	(8.5)	19.8
Instituto de Educación Media Superior de la Cd. de México	191.3	216.2	216.2	0.0	8.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	56.5	36.8	33.9	(7.8)	(42.2)
Instituto de la Juventud	18.6	21.1	20.9	(0.9)	8.3
Instituto de las Mujeres	35.7	38.8	37.0	(4.6)	(0.4)
Organismos Cajas de Previsión	1,297.2	1,291.8	1,302.9	0.9	(3.4)
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	613.6	568.8	583.2	2.5	(8.6)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	470.4	492.8	500.9	1.6	2.4
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	213.2	230.2	218.7	(5.0)	(1.3)
Otras Entidades	1,827.7	1,131.2	1,109.7	(1.9)	(41.6)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	132.8	157.3	145.4	(7.6)	5.3
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	29.2	3.0	5.6	84.7	(81.6)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	125.9	149.2	149.6	0.3	14.3
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	65.7	121.9	42.5	(65.2)	(37.8)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	110.5	109.2	106.5	(2.4)	(7.3)
Fideicomiso p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	888.8	73.8	92.8	25.8	(90.0)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	24.1	6.6	5.8	(12.3)	(77.1)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	21.1	21.4	20.9	(2.2)	(4.7)
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	25.1	40.7	99.9	145.6	283.1
Fondo Mixto de Promoción Turística	32.8	39.0	35.9	(7.9)	5.2
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	331.3	356.3	352.1	(1.2)	2.2
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	28.3	31.2	31.2	(0.0)	5.7
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	7.0	9.4	9.3	(1.6)	28.3
Fideicomiso Museo de Arte Popular	5.0	4.5	4.5	0.0	(12.9)
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.0	3.8	3.8	0.0	N.a.
Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.	0.0	3.8	3.8	0.0	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 4,077.5 millones de pesos, con lo cual se rebasó la meta programada de 4,012 millones de pesos para el período en 1.6%. Del total de ingresos propios obtenidos, la mayor participación la representaron los organismos de transporte con el 47.3%, seguidos de las cajas de previsión con el 27.7% y otras entidades con el 13.1%.

Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte percibidos al término del segundo trimestre del 2007 ascendieron a 1,927.3 millones de pesos, describiéndose las variaciones de la siguiente manera:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE ENERO – JUNIO 2007 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VS PROG.	REAL	
TOTAL	1,918.3	1,913.9	1,927.3	0.7	(3.4)	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1581.6	1583.6	1608.7	1.6	(2.2)	- La variación real negativa respecto al año anterior se debió a las obras de mantenimiento realizadas los fines de semana en las líneas 2, 4 y 5, y al cambio en el horario de cierre dos horas antes del horario normal. Además, se ha mantenido el precio del boleto en 2.00 pesos, por lo que el efecto inflacionario impacta el ingreso real. - Los ingresos diversos fueron mayores a los estimados gracias al arrendamiento de locales comerciales.
Venta de Servicios	1337.5	1340.5	1348.4	0.6	(3.0)	
Ingresos Diversos	244.1	243.1	260.3	7.1	2.6	
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	120.3	102.4	95.5	(6.7)	(23.6)	- A pesar del incremento de 1.7 millones de pesos en la venta de servicios, en términos reales se observó una caída del 1.9% respecto al 2006, debido a las obras del puente vehicular en Ermita Iztapalapa y el Eje 3 Oriente lo cual afecta la afluencia de usuarios. - Respecto a los ingresos diversos, la disminución se debe a que en el 2006 se recibió el pago por parte de la Secretaría de Obras Públicas del G.D.F. por los trabajos de modificación a la infraestructura de la línea elevada en el Eje 3 Oriente al cruce con la Avenida Tasqueña.
Venta de Servicios	85.8	94.6	87.5	(7.5)	(1.9)	
Ingresos Diversos	34.5	7.8	8.0	3.4	(77.6)	
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	213.7	225.2	218.5	(3.0)	(1.6)	La variación negativa en los ingresos con respecto al programa se debe al período vacacional escolar que abarcó la primera semana
Venta de Servicios	190.2	196.2	191.4	(2.5)	(3.2)	

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VS PROG.	REAL	
Ingresos Diversos	23.5	29.0	27.1	(6.3)	11.0	del mes de enero. Además existe un retraso en el pago de los ingresos por el servicio prestado al Corredor Insurgentes. • La desincorporación de unidades los fines de semana a partir del 27 de enero para dar apoyo al Servicio de Frecuencia Intensiva (SEFI) en las líneas 2 y 5 del SCT Metro ha ocasionado la disminución en la venta de servicios.
Fideicomiso p/ la Promoción del Transporte Público	0.2	0.0	0.0	N.a.	(100.0)	• No se programaron recursos para 2007.
Ingresos Diversos	0.2	0.0	0.0	N.a.	(100.0)	
Metrobús	2.5	2.8	4.5	63.3	70.9	• El comportamiento positivo que se observa en los ingresos diversos se debe a la recepción del pago por la venta de un bono de reducción de emisiones de carbono correspondientes al primer año de operación del Corredor Insurgentes, mismo que adquirió el Fondo Español de Carbono.
Venta de Servicios	2.4	2.7	2.7	0.0	11.2	
Ingresos Diversos	0.2	0.0	1.8	*	922.8	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable.

Organismos de Vivienda

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 380.1 millones de pesos, mismos que a continuación se describen:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA ENERO - JUNIO 2007 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VS PROG.	REAL	
TOTAL	433.0	358.1	380.1	6.1	(15.6)	
Instituto de Vivienda del D.F.	433.0	358.1	380.1	6.1	(15.6)	• La variación positiva respecto al programa se debe a la mayor captación de recursos en la recuperación de cartera por los créditos otorgados en los programas de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda Nueva, además de que se captó el ahorro de los beneficiarios del Predio Ferrocarril San Rafael. Adicionalmente se generaron intereses bancarios y recuperaciones por seguros. • Respecto al 2006, la variación negativa se debe a que en el ejercicio inmediato anterior se llevó a cabo la depuración de operaciones ajenas, lo que incrementó el rubro de recuperaciones varias.
Venta de Servicios	330.1	324.7	338.0	4.1	(1.5)	
Ingresos Diversos	102.9	33.4	42.1	25.9	(60.7)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social sumaron 107.7 millones de pesos, y se desglosan de la siguiente manera:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO – JUNIO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VS PROG.	REAL	
TOTAL	137.2	90.3	107.7	19.2	(24.5)	
Servicios de Salud Pública	102.3	40.7	43.8	7.6	(58.8)	• Se superó la meta programada al período debido a la mayor demanda de servicios del organismo. Además los ingresos diversos se beneficiaron por una mayor obtención de intereses, sanciones administrativas y a proveedores, así como por la venta de bases de licitación. • La disminución real respecto al año anterior se debe a que las cuotas de recuperación se mantuvieron sin cambio por servicios de Consulta General, Laboratorio, Odontología y Rayos X. Los ingresos diversos por venta de inversiones que corresponden a remanentes del ejercicio anterior disminuyeron 58.9 millones de pesos, ubicándose en 32.6 millones de pesos.
Venta de Servicios	6.3	4.9	6.2	26.9	(4.8)	
Ingresos Diversos	96.1	35.8	37.6	5.0	(62.4)	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.	34.8	49.6	63.9	28.8	76.5	• Los ingresos captados presentan una variación positiva con respecto al programa y al año anterior en virtud de los ingresos adicionales por los siguientes conceptos: cuotas de recuperación por la distribución de desayunos escolares, servicios de capacitación laboral, consultas médicas, dentales, talleres y otras actividades que ofrece el DIF a través del Centro Recreativo y los diferentes centros DIF. • En los ingresos diversos, la variación se debe a la incorporación de los remanentes del ejercicio 2005, una mayor captación de ingresos por rendimientos financieros, así como por un incremento en la venta de bases de licitación.
Venta de Servicios	31.6	20.4	30.4	48.9	(7.5)	
Ingresos Diversos	3.2	29.2	33.5	14.7	906.4	
Instituto de las Mujeres	0.1	0.0	0.0	N.a.	(100.0)	• No se programaron recursos propios para 2007.
Ingresos Diversos	0.1	0.0	0.0	N.a.	(100.0)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Cajas de Previsión

Al cierre del primer semestre del 2007, los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 1,129.4 millones de pesos, mismos que se describen a continuación:

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO – JUNIO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VS PROG.	REAL	
TOTAL	1,052.0	1,118.3	1,129.4	1.0	3.2	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.	368.4	395.3	409.7	3.7	7.0	• La variación se debe a un incremento en la recaudación por las aportaciones patronales del GDF, además de las retenciones y el incremento de sueldos a los trabajadores en activo, así como a la obtención de mayores intereses del Fondo de la Vivienda que fueron superiores a lo proyectado al periodo.
Ingresos Diversos	368.4	395.3	409.7	3.7	7.0	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	470.4	492.8	500.9	1.6	2.4	• La variación positiva se debe al incremento salarial del 5% a elementos activos y pensionados, y a la incorporación de nuevos elementos activos en la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, lo cual implica un incremento en las aportaciones patronales. Adicionalmente se obtuvieron mayores ingresos por la recuperación de créditos hipotecarios, por primas de renovación, aseguramiento y garantía, además de que la recuperación de intereses moratorios fue mayor a lo previsto.
Ingresos Diversos	470.4	492.8	500.9	1.6	2.4	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	213.2	230.2	218.7	(5.0)	(1.3)	• La variación negativa corresponde al desfase de las transferencias de recursos que realiza la Policía Auxiliar a la Caja de Previsión por concepto de Seguridad Social, las cuales se componen de dos rubros: cuotas retenidas a los elementos y aportaciones de la propia corporación, y las cuotas de los elementos, denominadas Operaciones Ajenas.
Ingresos Diversos	213.2	230.2	218.7	(5.0)	(1.3)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron ingresos propios por 533.0 millones de pesos, de los cuales el 37% corresponde a Servicios Metropolitanos y la Corporación Mexicana de Impresión y el restante 63% lo integran los fideicomisos, quedando detallado de la siguiente manera:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – JUNIO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VS PROG.	REAL	
TOTAL	191.8	271.1	192.1	(29.1)	(3.7)	
Venta de Bienes	64.2	153.1	82.2	(46.3)	23.2	
Venta de Servicios	19.3	20.4	15.6	(23.8)	(22.5)	
Ingresos Diversos	100.1	96.0	89.1	(7.2)	(14.4)	
Operaciones Ajenas	8.2	1.6	5.3	228.8	(38.2)	
H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	0.2	0.0	0.0	N.a.	(100.0)	• No se programaron recursos para 2007.
Ingresos Diversos	0.2	0.0	0.0	N.a.	(100.0)	
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	125.9	149.2	149.6	0.3	14.3	• La variación que presenta la venta de bienes con respecto al mismo periodo de 2006, se debe al incremento en la producción y venta de impresos de offset y hologramas.
Venta de Bienes	64.2	85.2	82.2	(3.5)	23.2	• La variación de los ingresos diversos en relación con el mismo periodo del año anterior se debe a la disponibilidad de remanentes del ejercicio, la cual fue mayor para 2007.
Ingresos Diversos	55.0	64.0	63.3	(1.1)	10.7	• En lo referente a las operaciones ajenas, al periodo se captaron menos recursos provenientes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditado derivado de la facturación.
Operaciones Ajenas	6.6	0.0	4.1	N.a.	(40.6)	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	65.7	121.9	42.5	(65.2)	(37.8)	• En la venta de bienes no se obtuvieron los ingresos previstos por la venta de predios.
Venta de Bienes	0.0	67.9	0.0	(100.0)	N.a.	• Respecto a la venta de servicios se captó menos ingresos respecto del mismo periodo del año anterior por la renta de estacionamientos.
Venta de Servicios	19.3	20.4	15.6	(23.8)	(22.5)	• Los ingresos diversos disminuyeron como consecuencia de una menor captación de recursos provenientes de la renta de espacios publicitarios colocados en parabuses, además de los documentos por cobrar del Mercado de Aves a cargo del FIDERE III. Aunado a esto, los ingresos por parquímetros no han sido depositados por parte de la Secretaría de Seguridad Pública debido a que se encuentra en proceso de firma el convenio de pago.
Ingresos Diversos	44.8	32.0	25.8	(19.5)	(44.8)	• Se captaron mayores ingresos por concepto de intereses moratorios y de la empresa Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C.V. (antes ICA).
Operaciones Ajenas	1.5	1.6	1.2	(28.0)	(27.7)	• Los ingresos al periodo correspondientes a operaciones ajenas disminuyeron debido a que no se captaron los recursos esperados por la renta de locales comerciales de los inmuebles ubicados en Plaza de la Constitución y Gante 15, así como de depósitos en garantía.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.

*. Variación de mas de 1000 por ciento

Por parte de los fideicomisos que conforman los Otros Organismos tenemos que éstos obtuvieron ingresos propios por 340.9 millones de pesos, de los cuales a continuación se detalla:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VS PROG.	REAL	
TOTAL	357.4	259.7	340.9	31.3	(8.3)	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	82.3	69.2	66.5	(3.9)	(22.2)	La variación negativa al período y con respecto a 2006, obedece básicamente a la disminución de los ingresos obtenidos por el cobro de intereses de los créditos otorgados en los programas de Microcréditos y Créditos MYPES.
Ingresos Diversos	82.3	69.2	66.5	(3.9)	(22.2)	
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	29.2	3.0	5.6	84.7	(81.6)	- La venta del cine París, la reversión de patrimonio y una aportación del fideicomiso TCO fueron ingresos del año pasado que explica la variación negativa en el concepto de venta de bienes, - En los ingresos diversos, los rendimientos financieros y la recuperación de cartera tuvieron un incremento debido a la mayor inversión en las cuentas de banco por los ingresos del 2006.
Venta de Bienes	24.1	0.0	0.0	N.a.	(99.9)	
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	
Ingresos Diversos	5.2	3.0	5.6	83.8	2.9	
Fideicomiso p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	81.0	49.2	69.3	40.9	(17.7)	El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.
Ingresos Diversos	81.0	49.2	69.3	40.9	(17.7)	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	1.5	0.9	0.9	0.7	(42.6)	- La variación real negativa de los ingresos por venta de servicios se debe a que a partir del 1o de abril, el programa de paseos culturales se trasladó a la Secretaría de Cultura del G.D.F. para su operación. - El incremento en los ingresos diversos se debe a los intereses generados por las inversiones en bancos y a la incorporación de la disponibilidad inicial en el presupuesto de 2007.
Venta de Servicios	1.0	0.4	0.4	0.0	(63.7)	
Ingresos Diversos	0.5	0.5	0.5	1.2	2.5	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	14.0	2.9	62.6	*	329.2	El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.
Ingresos Diversos	14.0	2.9	62.6	*	329.2	
Fondo Mixto de Promoción Turística	11.1	6.0	6.0	0.0	(48.2)	Los ingresos diversos contemplan el remanente autorizado del ejercicio 2006 por 8 millones de pesos, de los cuales se programaron 6 millones de pesos al período debido a que sólo se dispuso de este ingreso para cubrir los gastos.
Ingresos Diversos	11.1	6.0	6.0	0.0	(48.2)	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	104.0	93.6	93.6	0.0	(13.4)	La variación real negativa respecto al año anterior se explica por la menor disponibilidad de recursos del ejercicio fiscal anterior y de los intereses que éste generó.
Ingresos Diversos	104.0	93.6	93.6	0.0	(13.4)	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	27.4	30.1	30.1	(0.0)	5.8	El incremento real respecto al año anterior se explica por el pago de los adeudos de las comisiones devengadas de las carteras bancarias y por el incremento de acreditados por parte del INVI, mismos que generan comisiones y cuotas de cobranza.
Venta de Servicios	24.3	25.5	26.2	2.7	3.8	
Ingresos Diversos	3.1	4.7	3.9	(15.2)	21.7	

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VS PROG.	REAL	
Fondo para la Atención a las Víctimas del Delito	5.7	4.8	5.1	7.3	(12.9)	• El incremento sobre el programa obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.
Ingresos Diversos	5.7	4.8	5.1	7.3	(12.9)	
Museo del Estanquillo	1.2	0.0	1.2	N.a.	(3.8)	• Los ingresos obtenidos del 2007 se deben a los intereses generados por las disponibilidades.
Venta de Inversiones	1.2	0.0	0.0	N.a.	(100)	
Ingresos Diversos	0.0	0.0	1.2	N.a.	N.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable.

* Variación de mas de 1000 por ciento.

Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 4,568.8 millones de pesos, de los cuales el 72.5% corresponde a aportaciones corrientes y el restante 27.5% a aportaciones de capital. Dichos ingresos mostraron un avance de 97.3 por ciento respecto de la meta programada.

Del total de las aportaciones, las asignadas a los organismos de transporte representaron el 61.3 por ciento; las del Instituto de Vivienda 8.5 por ciento; las referentes a organismos de educación, salud y asistencia social el 18.0 por ciento; las cajas de previsión recibieron 3.8 por ciento, y otros organismos el 8.4 por ciento.

APORTACIONES A ENTIDADES
ENERO - JUNIO 2007
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	VS	VS
	2006	2007	2007	PROG	2006
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	
Total	4,086.7	4,697.4	4,568.8	(2.7)	7.5
Organismos de Transporte	2,401.2	2,802.2	2,800.4	(0.1)	12.2
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,869.8	2,240.4	2,240.4	0.0	15.2
Servicio de Transportes Eléctricos	259.3	272.3	270.8	(0.6)	0.4
Red de Transportes de Pasajeros	236.5	259.4	259.3	(0.0)	5.4
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	8.0	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Metrobus	27.6	30.1	30.0	(0.4)	4.5
Organismos de Vivienda	400.5	386.6	386.6	0.0	(7.2)
Instituto de Vivienda del D.F.	400.5	386.6	386.6	0.0	(7.2)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	744.6	925.5	823.9	(11.0)	6.4
Servicios de Salud Pública	52.3	55.8	55.8	0.0	2.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	390.8	556.8	460.0	(17.4)	13.2
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	191.3	216.2	216.2	0.0	8.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	56.5	36.8	33.9	(7.8)	(42.2)
Instituto de la Juventud.	18.2	21.1	20.9	(0.9)	10.4
Instituto de las Mujeres.	35.6	38.8	37.0	(4.6)	(0.1)
Organismos Cajas de Previsión	31.1	173.5	173.5	0.0	436.7
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	31.1	173.5	173.5	0.0	436.7
Otras Entidades	509.3	409.6	384.4	(6.2)	(27.4)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	132.6	157.3	145.4	(7.6)	5.5
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	28.2	40.0	40.0	0.0	36.2
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	242.8	24.6	23.5	(4.5)	(90.7)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	9.6	5.7	4.8	(14.4)	(51.2)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	21.1	21.4	20.9	(2.2)	(4.7)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	7.6	37.8	34.6	(8.4)	336.2
Fondo Mixto de Promoción Turística.	21.7	33.0	29.9	(9.3)	32.5
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	38.4	73.2	69.0	(5.7)	72.5
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.0	1.0	1.0	0.0	3.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	1.3	4.6	4.1	(10.6)	210.4
Fideicomiso Museo de Arte Popular	5.0	4.5	4.5	0.0	(12.9)
Museo del Estanquillo	0.0	2.7	2.7	0.0	N.a.
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	0.0	3.8	3.8	0.0	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.
* Variación de mas de 1000 por ciento.

Transferencias del Gobierno Federal

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 1,608.3 millones de pesos. Dicho monto significó un avance respecto de lo programado al periodo de 99.2 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de educación, salud y asistencia social significaron el 88.0 por ciento del total, mientras que las efectuadas al resto de los organismos el representaron el 12.0 por ciento.

TRANSFERENCIAS A ENTIDADES ENERO - JUNIO 2007

(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	VS	VS
	2006	2007	2007	PROG	2006
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	
Total	2,483.8	1,620.7	1,608.3	(0.8)	(37.7)
Organismos de Transporte	185.7	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Red de Transportes de Pasajeros	185.7	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Organismos de Vivienda	1.2	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Instituto de Vivienda del D.F.	1.2	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,312.3	1,431.2	1,416.0	(1.1)	3.8
Servicios de Salud Pública	1,024.2	1,066.4	1,051.5	(1.4)	(1.3)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	287.7	364.8	364.5	(0.1)	21.8
Instituto de la Juventud.	0.3	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Organismos Cajas de Previsión	214.1	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	214.1	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Otras Entidades	770.4	189.5	192.3	1.5	(76.0)
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	565.0	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	13.0	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	3.4	0.0	2.8	N.a.	(23.0)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	188.9	189.5	189.5	0.0	(3.5)

II.2 EGRESOS

II.2.1 Gobierno del Distrito Federal

Al concluir el segundo trimestre del año, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) ejerció 39,649.3 millones de pesos, lo cual representa un avance presupuestal al periodo del 96.2 por ciento. La variación del presupuesto programado modificado con respecto presupuesto ejercido fue de 1,569.7 millones de pesos, de los cuales 789.9 millones de pesos se le atribuye al comportamiento observado en el Sector Central, y 779.8 millones de pesos, al Sector Paraestatal.

EVOLUCIÓN DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F. (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO JUNIO 2007			VARIACIÓN %	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)		
					(3/2)	(4/2)
GASTO PROGRAMABLE	93,846.9	39,280.0	37,724.5	38,001.0	(4.0)	(3.3)
GASTO CORRIENTE	71,019.3	32,573.1	31,467.4	31,695.1	(3.4)	(2.7)
Central	53,956.5	24,967.3	24,443.5	24,528.6	(2.1)	(1.8)
Entidades	17,062.8	7,605.8	7,023.9	7,166.4	(7.7)	(5.8)
GASTO DE CAPITAL	22,827.6	6,706.9	6,257.1	6,305.9	(6.7)	(6.0)
Central	18,653.7	5,600.1	5,348.1	5,395.8	(4.5)	(3.6)
Entidades	4,173.9	1,106.8	909.0	910.0	(17.9)	(17.8)
GASTO NO PROGRAMABLE	4,044.0	1,939.0	1,924.7	1,924.7	(0.7)	(0.7)
INTERESES Y COMISIONES	4,014.0	1,889.0	1,888.8	1,888.8	*	*
Central	2,886.9	1,424.7	1,424.7	1,424.7	0.0	(0.0)
Entidades	1,127.1	464.3	464.2	464.2	*	*
ADEFAS	30.0	50.0	35.9	35.9	(28.2)	(28.2)
TOTAL	97,890.9	41,219.0	39,649.3	39,925.7	(3.8)	(3.1)

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

* Las cifras que se reportan son inferiores a 0.1 por ciento.

Cabe señalar que si al presupuesto ejercido se le incorporan los importes pendientes de pago, que al periodo enero-junio de 2007 ascendieron a 276.4 millones de pesos, la suma reflejaría que el 96.9 por ciento del gasto programado modificado neto se encuentran ejercido o pendiente de registrar su pago.

De los recursos ejercidos, el 95.1 por ciento se destinó al gasto programable y el 4.9 por ciento al no programable.

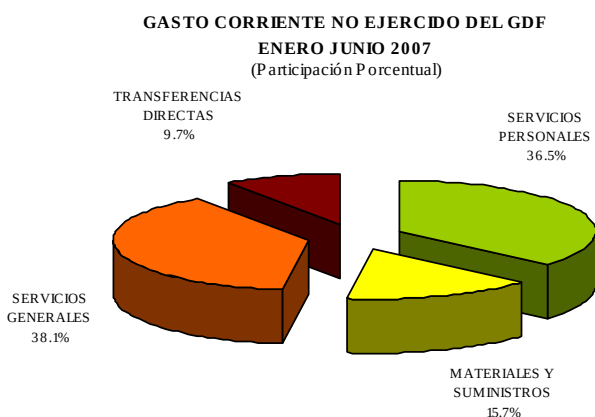
Gasto Programable

Al segundo trimestre de 2007, el gasto programable del Gobierno del Distrito Federal fue de 37,724.5 millones de pesos, lo que significó un avance presupuestal del 96.0 por ciento. De los recursos programados no erogados en este concepto, 1,555.5 millones de pesos, el 71.1 por ciento correspondió al gasto corriente y 28.9 por ciento, al gasto de capital.

Gasto Corriente

El GDF ejerció en gasto corriente, 31,467.4 millones de pesos, lo que representó un avance presupuestal de 96.6 por ciento. Del monto erogado, el 77.7 por ciento lo absorbió el Sector Central y el 22.3 por ciento los Organismos, Empresas y Fideicomisos.

De los 1,105.7 millones de pesos del presupuesto programado modificado no erogado en el gasto corriente, el rubro de servicios generales participó con el 38.1 por ciento; servicios personales, con el 36.5 por ciento; materiales y suministros, con el 15.7 por ciento, y transferencias directas, con el 9.7 por ciento.



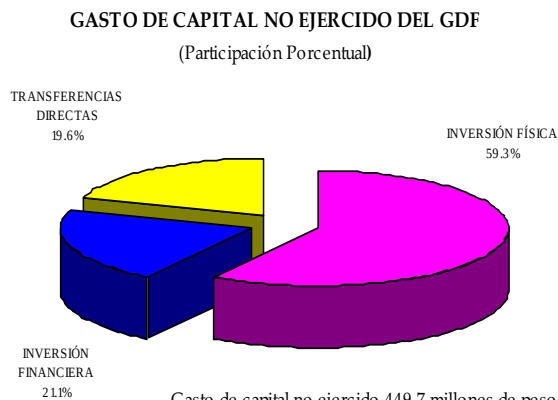
Gasto corriente no ejercido 1,105.7 millones de pesos

Gasto de Capital

Los recursos ejercidos por el GDF, a través del gasto de capital, fueron del orden de 6,257.1 millones de pesos, lo que representó un avance presupuestal del 93.3 por ciento. Del monto erogado, el 85.5 por ciento lo gastó el Sector Central y el 14.5 por ciento, el Sector Paraestatal.

Del total erogado por este concepto, 4,558.8 millones de pesos se orientaron a la inversión física (94.5 por ciento a obra pública y 5.5 por ciento a bienes muebles e inmuebles), y 1,377.8 millones de pesos, a inversión financiera. En este último rubro están incluidos los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI) y de las Cajas de Previsión, principalmente.

La variación entre el presupuesto programado modificado y ejercido ascendió a 449.7 millones de pesos, de los cuales el 59.3 por ciento se explica por el menor ritmo de gasto en la inversión física; 21.1 por ciento, por los cambios en la inversión financiera, y 19.6 por ciento por lo registrado en las transferencias directas.



Gasto de capital no ejercido 449.7 millones de pesos

Gasto No Programable

Al cierre del primer semestre del 2007, las erogaciones efectuadas en este concepto presentaron una variación de 0.7 por ciento con respecto al presupuesto programado. Esto obedeció a la dinámica en la devolución de ingresos percibidos indebidamente a los contribuyentes que pagaron en exceso algún impuesto o derecho y que por lo tanto procede su reintegro.

II.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central¹

El Gobierno del Distrito Federal erogó 29,791.6 millones de pesos en gasto programable a través del Sector Central, con lo que alcanzó un avance presupuestal de 97.6 por ciento. Del monto ejercido, el 82.0 por ciento se destinó al gasto corriente, y el 18.0 por ciento, al de capital. Cabe mencionar que de este presupuesto se destinaron 2,980.8 millones de pesos a Órganos Autónomos y 6,740.3 millones de pesos a delegaciones. Las explicaciones correspondientes para Órganos Autónomos y delegaciones se encontrarán en el avance programático presupuestal del Banco de Información.

Por lo que se refiere a la Clasificación Administrativa, el gasto programable del Sector Central registró variaciones financieras en las unidades responsables del ejercicio de gasto que lo conforman, mismas que se presentan en el cuadro siguiente:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL (Millones de Pesos)			
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO JUNIO 2007		VAR % 3=(2/1)
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
TOTAL	29,948.5	29,172.6	(2.6)
DEPENDENCIAS	14,253.1	13,864.8	(2.7)
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	120.9	118.2	(2.2)
SECRETARÍA DE GOBIERNO	755.8	734.1	(2.9)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	78.4	75.2	(4.2)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	58.6	56.2	(4.0)
SECRETARÍA DE TURISMO	55.2	55.2	(0.1)
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	323.5	307.7	(4.9)
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	1,484.9	1,437.6	(3.2)

¹ Excluye las aportaciones y transferencias a Entidades

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE
DEL SECTOR CENTRAL**
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO JUNIO 2007		VAR % 3=(2/1)
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	410.9	408.9	(0.5)
SECRETARÍA DE FINANZAS	644.8	643.2	(0.3)
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	381.5	354.8	(7.0)
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,473.3	3,324.6	(4.3)
SECRETARÍA DE SALUD	3,812.6	3,781.7	(0.8)
SECRETARÍA DE CULTURA	182.1	177.8	(2.4)
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	52.2	43.5	(16.8)
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	5.5	5.5	(1.2)
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQUIDAD P/ LAS COMUNIDADES	3.5	3.5	(1.3)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	7.9	7.9	(0.5)
OFICIALÍA MAYOR	285.1	285.0	0.0
CONTRALORÍA GENERAL	101.5	100.3	(1.3)
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	1,783.9	1,731.3	(2.9)
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	230.6	212.8	(7.7)
<i>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</i>	5,681.2	5,586.7	(1.7)
COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	0.3	0.3	0.0
INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	1.0	1.0	0.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2,804.9	2,712.5	(3.3)
SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	4.0	4.0	0.0
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	11.4	11.4	0.0
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	18.8	18.8	0.0
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	39.6	38.0	(4.2)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	12.4	11.9	(4.0)
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	1,712.6	1,712.6	0.0
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	1,076.1	1,076.1	0.0
<i>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</i>	3,068.9	2,980.8	(2.9)
DELEGACIONES	6,945.3	6,740.3	(3.0)

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Las Dependencias y Órganos Desconcentrados ejercieron 19,451.5 millones de pesos, lo que significó un avance presupuestal del 97.6 por ciento al finalizar el segundo trimestre de 2007. Del presupuesto ejercido 90.3 por ciento le correspondió al gasto corriente y el 9.7 por ciento al gasto de capital, lo que significó un avance presupuestal del 97.8 por ciento y 95.8 por ciento, respectivamente.

Con los recursos ejercidos por el GDF, a través de las dependencias y órganos desconcentrados, se efectuaron las acciones siguientes:

- Continuación de la construcción de puentes vehiculares, entre los que destacan las obras que se llevan a cabo en Av. Santa Ana – Eje Vial 3 Oriente, Calzada de la Virgen – Eje 3 Oriente y Distribuidor Vial Zaragoza-Los Reyes.
- Ampliación y mantenimiento a 487,566 m² de carpeta asfáltica para vías primarias.
- Mantenimiento, instalación y rehabilitación de 25,746 piezas de alumbrado público.
- Limpieza urbana en 367,737 kms. de la red vial principal.
- Traslado de 2'517,235 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final.
- Traslado de 2'226,600 toneladas de basura a rellenos sanitarios
- Operación de las instalaciones del sistema de agua potable y drenaje.
- Mantenimiento electromecánico a 238 equipos del sistema de drenaje.
- Actualización de la base de datos para el cobro de boletas por derechos de suministro de agua a 4'541,661 usuarios.
- Prevención, control y combate de incendios en las 88,442 hectáreas que conforman la reserva forestal del Distrito Federal.
- Prestación de 155,655 consultas externas generales y 281,486 consultas externas especializadas en las instalaciones que conforman la Red Hospitalaria del Distrito Federal.
- Otorgamiento de 406,350 apoyos a adultos mayores.
- Distribución de 890,000 paquetes de uniformes escolares a alumnos inscritos en escuelas públicas en los niveles de primaria y secundaria.
- Otorgamiento de 1'104,531 apoyos económicos a la población consumidora de Leche Liconsa.
- Atención integral a 33,586 internos en los distintos Centros de Prevención y Readaptación Social de la ciudad.
- Realización de 4'802,097 acciones con el propósito de combatir la delincuencia y mantener el orden público; así como otras 1'386,831 acciones de vigilancia y patrullaje.
- Ejecución de 476,236 servicios realizados por los distintos agrupamientos de la Policía Preventiva enfocados a dispositivos tácticos.

- Inicio y determinación de 222,450 averiguaciones previas.
- Elaboración de 96,342 investigaciones ministeriales de carácter policíaco.

El comportamiento observado en este Sector se explica, principalmente, por las variaciones financieras registradas en las dependencias y órganos desconcentrados que se presentan en el cuadro siguiente:

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (Millones de Pesos)				
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO JUNIO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL	19,934.3	19,451.5	(2.4)	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,473.3	3,324.6	(4.3)	• La contratación de seguros para los vehículos, helicópteros y accidentes personales requirió un mayor tiempo al previsto, debido a que se realiza de manera consolidada en todo el Sector Seguridad Pública, por lo que los recursos se comenzarán a ejercer durante el siguiente trimestre. • Estaban por recibirse las facturas correspondientes al suministro de energía eléctrica, teléfono e Internet. • Se encontraban en proceso de regularización los pagos correspondientes a nómina, seguridad social y prestaciones sociales y económicas que se otorgan a los elementos recién egresados del Instituto Técnico de Formación Policial que se han ido incorporando a las Unidades de Protección Ciudadana en el transcurso del año (1,567 elementos). Esto también impactó en el pago del impuesto sobre nómina. • Quedó pendiente de aplicación el gasto por concepto de gasolina suministrada durante el mes de junio, toda vez que se estaba analizando que la documentación comprobatoria fuera acorde con los registros de la Secretaría.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2,804.9	2,712.5	(3.3)	• Se encontraban en trámite las estimaciones de obra por la rehabilitación de atarjeas; rejillas de piso para eliminar encharcamientos, así como trabajos para la liberación de encharcamientos. Además, las obras para la sectorización de la red de agua potable dieron inicio en el mes de junio, lo que repercutió en menores erogaciones a las previstas.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO JUNIO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
			3=(2/1)	
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DF.	1,783.9	1,731.3	(2.9)	- Los proveedores de prendas utilizadas para salvaguardar la integridad física de los trabajadores; ropa y sus accesorios, así como combustibles, entregaron extemporáneamente sus facturas; sin embargo, dichos bienes ya fueron recibidos. - Estaba en revisión y validación la documentación soporte para realizar los cargos correspondientes de diversas prestaciones de carácter laboral: seguro de vida y estímulos, entre otras. - El consumo del servicio de agua de este órgano desconcentrado resultó menor a lo programado. - A la fecha de corte estaban por erogarse los pagos correspondientes a aportaciones al ISSSTE, cuotas para la vivienda y para el Fondo de Ahorro Capitalizables, así como aportaciones al SAR. - La compañía aseguradora encargada de proporcionar este servicio al personal de la Procuraduría, no presentó la documentación comprobatoria para su pago en el periodo de análisis. - Los reintegros por sueldos no cobrados, plazas vacantes por renuncia, defunciones o procedimientos administrativos disciplinarios incidieron en que el gasto en sueldos y prestaciones sociales y laborales fuera inferior al previsto. - Se encontraban pendientes de pago los servicios de telefonía, radiolocalización, fotocopiado, mantenimiento de elevadores, lavado de blancos y peritajes telefónicos utilizados por el Ministerio Público, debido a que los prestadores de estos presentaron su facturación después del corte presupuestal. Por otro lado, estaba por recibirse la autorización para la contratación de personal bajo el régimen de honorarios y se encontraba en proceso la licitación para el mantenimiento del parque vehicular de la Procuraduría. - Estaban en revisión las facturas que ampara las adquisiciones de combustibles y papel bond, por lo que su pago se hará en el tercer trimestre del año.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO JUNIO 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	1,484.9	1,437.6	(3.2)	- La licitación correspondiente a vestuario y prendas de protección se encontraba en proceso de autorización. - Algunas obras que se tenían programadas realizar en este periodo no iniciaron, debido a que se encontraba en proceso de adjudicación, lo que influyó en la menor erogación en materiales de construcción que se utilizan para ampliar y mantener la carpeta asfáltica. - Los contratistas que están realizando la construcción de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en la Delegación Gustavo A. Madero, presentaron sus estimaciones de obra extemporáneamente. - La documentación de diversas prestaciones de carácter laboral, como vales de despensa y de fin de año, así como seguro de vida, se encontraban en proceso de validación, por lo cual el pago por estos conceptos aún no se había realizado. - El pago por la adquisición de combustible se encontraba en revisión. - El entero de las aportaciones al ISSSTE se efectuará en el siguiente trimestre.
SECRETARÍA DE SALUD	3,812.6	3,781.7	(0.8)	- Se tenían plazas vacantes en los Hospitales Belisario Domínguez y Enrique Cabrera, debido a que el personal médico y administrativo propuesto por el sindicato, no cubrió el perfil solicitado. - Se encontraban en proceso de pago los servicios de energía eléctrica, vigilancia, agua y telefonía convencional, así como honorarios a médicos, enfermeras y técnicos, ya que su contrato inició la segunda quincena de junio. - No se contaba con la documentación soporte para registrar el pago correspondiente a vestuarios, uniformes y blancos.
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	381.5	354.8	(7.0)	Se encontraba en proceso de pago el servicio de vigilancia que proporciona la Policía Bancaria e Industrial al Sistema de Transporte Colectivo.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO JUNIO 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
SECRETARÍA DE GOBIERNO	755.8	734.1	(2.9)	- Los proveedores del vestuario adquirido para el personal administrativo no presentaron oportunamente las facturas. - Las bajas, inasistencias y licencias médicas sin goce de sueldo del personal, incidieron en una menor erogación a la prevista en diversos conceptos de servicios personales como salarios y prestaciones. - El cargo por los servicios de señales analógicas se encontraba en proceso de validación, ya que el pago se efectúa después de obtener el servicio. - Los proveedores aún no entregaban las facturas por concepto de alimentación de personas y combustible. Estos bienes se utilizaron para operar los Centros de Prevención y Readaptación Social. - Estaban por recibirse diversos materiales, debido a que sus entregas fueron reprogramadas o el proveedor las entregó después de las fechas estipuladas. - No se habían recibido las facturas por concepto de los servicios correspondientes al mantenimiento de maquinarias, equipos, instalaciones y vehículos. - Se encontraban en proceso la autorización de los contratos de honorarios. - El pago de arrendamientos de inmuebles será liquidado en fecha próxima, de acuerdo con los contratos firmados. - Estaban por aplicarse pagos por concepto de seguridad social y prestaciones económicas y sociales que se otorgan al personal de base del GDF. - Las instancias encargadas de operar los convenios para fortalecer la seguridad de la Basílica de Guadalupe y FIDCENTRO-PAIS, no requirieron la aportación correspondiente al GDF, el cual ya la tenía prevista en su respectivo presupuesto.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO JUNIO 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	230.6	212.8	(7.7)	- No fue necesario ejercer recursos por concepto de indemnizaciones por salarios caídos o prestaciones por retiro, en virtud de que no se presentaron solicitudes para estos efectos. - Se erogaron menores recursos en los pagos al personal de estructura, derivado de la rotación del mismo. - El pago de prestaciones sociales que se otorga a los empleados de base, se ejerció conforme a la demanda presentada, la cual fue inferior a la prevista. - Estaban por enterarse diversos pagos concernientes a la seguridad social del personal del GDF. - Estaba en proceso la contratación de personal profesional bajo el régimen de honorarios, por lo que no fue necesario utilizar el total del monto previsto al periodo para este fin. - Se encontraban en proceso de consolidación las facturas de diversos servicios, como el suministro de energía eléctrica, teléfono, fotocopiado y vigilancia. - Se optimizó la utilización de materiales de limpieza, eléctricos y de impresión, por lo que las compras previstas al periodo en estos rubros se llevarán a cabo en lo que resta del ejercicio.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	323.5	307.7	(4.9)	- Estaba en revisión y validación la documentación necesaria para realizar los cargos correspondientes por el servicio de vigilancia y del seguro de los bienes patrimoniales y del personal. - Personal de base será transferido hacia otras dependencias. - Se recibió extemporáneamente las facturas del vestuario y uniformes adquirido para el personal que realiza labores en las áreas de valor ambiental como son los Bosques de Chapultepec y de San Juan de Aragón.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO JUNIO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
			3=(2/1)	

- Los recursos que proporciona el Fondo Mundial Ambiental para iniciativas ambientales dirigidas al Sector Transporte, estaban en proceso de registro presupuestal, situación que influyó en el menor ritmo de gasto.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

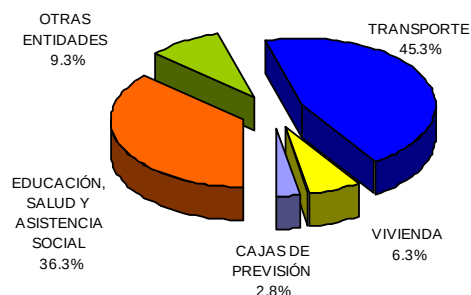
Al primer semestre del año los organismos, empresas y fideicomisos del GDF, recibieron 6,174.3 millones de pesos por concepto de aportaciones y transferencias, las cuales registraron un avance presupuestal del 97.7 por ciento.

Al renglón de Aportaciones se destinó, el 74.0 por ciento y el restante 26.0 por ciento a Transferencias, las cuales presentaron avances presupuestales del 97.3 y 99.1 por ciento, respectivamente.

Del monto ejercido por concepto de Aportaciones (4,568.8 millones de pesos), el 82.1 por ciento se canalizó a gasto corriente y el 17.9 por ciento a gasto de capital. Estos recursos se destinaron al Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, la Red de Transportes de Pasajeros, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, fundamentalmente.

Por lo que se refiere a las Transferencias, estas ascendieron a 1,605.5 millones de pesos, de las cuales el 91.9 por ciento correspondieron a gasto corriente y el 8.1 por ciento a gasto de capital. Dichos recursos se orientaron a cubrir gastos de operación e inversión de los Servicios de Salud Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, y el Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, fundamentalmente.

DESTINO DE LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL D.F.
ENERO-JUNIO 2007



II.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de las Entidades

El gasto programable en el Sector Paraestatal ascendió a 7,932.9 millones de pesos, cifra inferior en 8.9 por ciento respecto a su previsión al segundo trimestre de 2007. Del total de los recursos ejercidos, al gasto corriente le correspondió el 88.5 por ciento y al de capital, el 11.5 por ciento restante, lo que significó un avance presupuestal del 92.3 y 82.1 por ciento, respectivamente.

De los 7,023.9 millones de pesos erogados en el gasto corriente, se canalizó el 50.9 por ciento a servicios personales; 6.3 por ciento a materiales y suministros; 22.8 por ciento a servicios generales, y el 20.0 por ciento a transferencias directas.

Por su parte en el gasto de capital se ejerció 909.0 millones de pesos. De este monto, a la inversión física le correspondió el 16.5 por ciento (39.4 por ciento a obra pública y 60.6 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles) y a la inversión financiera el 83.5 por ciento.

La variación financiera del gasto programable se explica, principalmente, por el comportamiento observado en los grupos siguientes: organismos de educación, salud y asistencia social, otras entidades, y organismos cajas de previsión.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PARAESTATAL (Millones de Pesos)			
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO JUNIO 2007		VAR %
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
ENTIDADES	8,712.6	7,932.9	(8.9)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	3,408.2	3,378.8	(0.9)
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	2,593.7	2,574.4	(0.7)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.	427.2	419.4	(1.8)
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	354.5	352.7	(0.5)
FIDEICOMISO P/FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	0.0	0.0	-
METROBÚS	32.9	32.4	(1.4)
ENTIDAD DE VIVIENDA	744.8	739.1	(0.8)
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	744.8	739.1	(0.8)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,450.8	2,060.3	(15.9)
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	1,162.9	1,012.6	(12.9)
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	971.2	742.8	(23.5)
PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.	36.8	27.8	(24.5)

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE
DEL SECTOR PARAESTATAL**
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO JUNIO 2007		VAR %
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	216.2	215.8	(0.2)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	21.1	20.8	(1.8)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	38.8	36.9	(4.8)
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	3.8	3.7	(3.0)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	1,289.7	1,200.6	(6.9)
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	568.8	520.8	(8.4)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	492.8	462.1	(6.2)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	228.1	217.7	(4.5)
OTRAS ENTIDADES	819.1	554.0	(32.4)
H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	148.7	134.5	(9.6)
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	102.4	45.5	(55.5)
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	37.4	16.7	(55.5)
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	40.7	37.2	(8.5)
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	4.5	2.7	(40.5)
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	3.0	2.3	(25.0)
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	149.2	78.6	(47.4)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	121.9	37.9	(68.9)
FID. PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	73.8	69.9	(5.4)
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	74.6	70.6	(5.4)
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.	21.4	20.9	(2.2)
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	6.6	4.6	(30.4)
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D.F.	25.7	25.1	(2.6)
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	5.3	4.5	(15.2)
FIDEICOMISO PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	3.8	3.3	(14.1)

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidades de Transporte

Este grupo de Entidades ejercieron 3,378.8 millones de pesos, lo que representó un avance presupuestal de 99.1 por ciento. Del presupuesto total erogado, el 98.2 por ciento se destinó al gasto corriente y el 1.8 por ciento al gasto de capital.

Entre las principales acciones efectuadas por las Entidades de Transporte, se encuentran las siguientes:

- Traslado de 604.8 millones de usuarios, mediante el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metro Férreo.
- Movilización de 95.7 millones de pasajeros por la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.
- Transportación de 55.4 millones de usuarios por medio de Trolebuses y Tren Ligero del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.
- Otorgamiento de 103,739 servicios de mantenimiento a carros del Metro y Metro Férreo, a través de la adquisición de refacciones mayores y menores.
- Mantenimiento de 200,007 equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo.
- Mantenimiento a trolebuses o trenes ligeros, mediante 45,773 acciones, así como a 1,297 vehículos de la Red de Transporte de Pasajeros.

Las explicaciones al comportamiento presupuestal registrado en las Entidades de Transporte se debió, fundamentalmente, a las causas siguientes:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO JUNIO 2007		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
			3=(2/1)	

ENTIDADES DE TRANSPORTE	3,408.2	3,378.8	(0.9)
-------------------------	---------	---------	-------

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	2,593.7	2,574.4	(0.7)
---	---------	---------	-------

- Las facturas por la adquisición de bienes de consumo y herramientas auxiliares de trabajo fueron recibidas extemporáneamente.
- Se encontraba en proceso de integración y revisión la documentación por la compra de kit para ensamble de junta aislante, y silletas plásticas para pista y riel, utilizadas en los programas de mantenimiento mayor y rehabilitación de vías.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO JUNIO 2007		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
			3=(2/1)	
				- El trámite para el pago indemnizatorio por afectar un inmueble propiedad del Instituto Mexicano del Petróleo inició a fines de junio, ya que a través de un dictamen emitido por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se estableció pagar daños causados por la construcción de una salida de la estación Instituto del Petróleo de la Línea 5 del Metro. - Los Proveedores de los convertidores estáticos y del sistema de aire acondicionado no presentaron con oportunidad la documentación soporte. - Las facturas por parte de los proveedores de prendas de protección para salvaguardar la integridad física de los trabajadores fueron presentadas extemporáneamente para su pago, en el primer semestre del año; sin embargo, estos bienes ya fueron recibidos. - Las estimaciones de obra no fueron presentadas oportunamente por parte de los contratistas, por la rehabilitación de andadores del tramo elevado de la Línea 4, del sistema de vías de las Líneas 3 y 9, así como del tramo subterráneo de la Línea B, entre otras.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.	427.2	419.4	(1.8)	- Se declararon desiertas algunas licitaciones para la compra de uniformes que se proporciona al personal de base. - Los proveedores de diversas refacciones, bienes de consumo y herramientas auxiliares de trabajo presentaron de forma extemporánea la documentación soporte para su pago, en el primer semestre del año. - La existencia de plazas vacantes de estructura, incidió en menores erogaciones que las previstas en los rubros de sueldos y erogaciones originadas para atender los cargos de mandos superior y medio. - Las facturas de los prestadores de los servicios bancarios y financieros no cumplían con los requisitos para su pago.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO JUNIO 2007		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
			3=(2/1)	

- Todavía no se recibía la documentación para el pago por el servicio de energía eléctrica y mantenimiento proporcionado al equipo para el renovado de llantas y montacargas. Estos últimos están contratados con pago a 30 días.

SERVICIO DE
TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DEL D.F..

354.5

352.7

(0.5)

- Las adquisiciones de los insumos para proporcionar el mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros se pagó en moneda extranjera. El tipo de cambio en esta operación fue inferior al previsto, por lo que se generaron menores erogaciones en este rubro.
- El presupuesto previsto para el pago de cuotas al IMSS y para cubrir los seguros de vida fue superior a lo realmente ejercido, debido a la existencia de plazas vacantes.
- Se reportó menor ritmo de gasto al previsto en los cursos internos y externos impartidos a los trabajadores, ya que de los 174 cursos otorgados, únicamente 13 causaron costo a la entidad.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidad de Vivienda

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) ejerció 739.1 millones de pesos, lo que se tradujo en un avance presupuestal de 99.2 por ciento. Lo anterior fue resultado, principalmente, del comportamiento observado en el gasto de corriente, el cual registró un avance presupuestal de 97.5 por ciento.

Los recursos erogados por este Instituto, permitieron realizar las acciones siguientes:

- Mediante el programa "Equidad en la Ciudad", se llevó a cabo la adquisición, construcción y mejoramiento de 5,533 viviendas en lote familiar, y se otorgaron 1,536 créditos para vivienda nueva.

El 22.1 por ciento del monto ejercido, se orientó al gasto corriente y el 77.9 por ciento al gasto de capital.

El comportamiento presupuestal de esta Entidad, se explica a continuación:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LA ENTIDAD DE VIVIENDA (Millones de Pesos)				
ENTIDADES	ENERO JUNIO 2007		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
ENTIDAD DE VIVIENDA	744.8	739.1	(0.8)	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	744.8	739.1	(0.8)	- Los recursos para habilitar casetas como albergue temporal para familias que habitan zonas de alto riesgo ubicados en Av. Río Becerra Col. La Presa sección Hornos, no se ejercieron debido a que se continuaba el proceso de la invitación restringida para la asignación de las obras. Cabe mencionar que estas familias están en constante riesgo por vivir sobre una talud inestable, en viviendas precarias y en condiciones de hacinamiento. Además, son vulnerables ante posible conflagración de incendio e inundaciones. - En los procesos de validación de los documentos para el otorgamiento de créditos del Programa de Vivienda en Conjunto, así como de sus gastos complementarios, se detectaron errores en su llenado y no reunían los requisitos fiscales requeridos. - La documentación soporte para realizar los cargos correspondientes a diversas prestaciones de carácter laboral, tales como vales de despensa y cuotas para el seguro de vida del personal, no fue presentada para su pago correspondiente.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ejercieron recursos que ascendieron a 2,060.3 millones de pesos, monto que significó el 84.1 por ciento de avance presupuestal. La variación financiera se presentó, básicamente, en el gasto corriente.

Entre las acciones efectuadas con los recursos ejercidos destacan las siguientes:

- Servicios de Salud Pública prestó 1'687,467 consultas externas generales, 123,207 consultas especializadas, 8,759 servicios médicos de urgencias y 15,623 servicios a personas con VIH-SIDA; asimismo, suministró 1'922,949 dosis de vacunas y realizó 2'574,160 visitas domiciliarias para fomentar una cultura de prevención de la salud.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) atendió a 95,415 personas en centros asistenciales y, por medio del programa de "Equidad en la Ciudad", otorgó 59'254,980 raciones alimenticias; brindó apoyo a 70,688 personas discapacitadas y realizó la entrega de 19,804 becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.
- El Instituto de la Juventud del D.F. otorgó 6,482 ayudas a jóvenes en situación de riesgo.
- El Instituto de las Mujeres del D.F. realizó 7,701 eventos para promover la equidad de género y proporcionó 20,764 asesorías, mediante las unidades instaladas en las diferentes delegaciones.

Los recursos ejercidos por los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social se destinaron casi en su totalidad al gasto corriente. Su comportamiento obedeció, principalmente, a las causas siguientes:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO JUNIO 2007		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	

ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,450.8	2,060.3	(15.9)
---	---------	---------	--------

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
D.F.

971.2	742.8	(23.5)
-------	-------	--------

- Los prestadores de los servicios para el programa de fotocredencialización y empadronamiento de niños en edad escolar, de difusión de programas sociales y vigilancia, no presentaron la documentación correspondiente para su finiquito.
- Se encontraban en proceso de pago, los insumos utilizados en el Programa de Desayunos Escolares, así como en proceso de adjudicación los insumos para el segundo semestre del año.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO JUNIO 2007		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	

- La autorización de recursos para el apoyo de nuevos programas sociales se dio a finales del mes de junio, por lo que su ejercicio se verá reflejado el próximo trimestre. Los programas son los siguientes: Hijos e Hijas de la Ciudad; Cooperativas; Atención Médica Integral; Fortalecimiento de Estancias Infantiles, y Distribución Emergente de Agua Potable en Pipas, de los cuales aún se estaban definiendo algunos aspectos técnicos para su operación.
- Se ejercieron menores recursos por concepto de becas a menores en condiciones de vulnerabilidad y apoyos a discapacitados, debido a cambios de domicilio y defunciones y, para el caso de las becas, porque algunos de los beneficiarios en periodos anteriores superaron la edad requerida para formar parte del programa.
- No se otorgó el aumento al salario programado debido a que se encontraba en trámite el nuevo tabulador en la Secretaría de Salud Federal, incidiendo en prácticamente todos los conceptos de servicios personales.
- El proceso de licitación de vehículos pipa para la distribución de agua en zonas vulnerables y para el equipamiento de 4 unidades y 8 mastógrafos para el programa de atención médica integral, aún no había finalizado, por lo que dichas acciones se realizarán posteriormente.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.

1,162.9

1,012.6

(12.9)

- Se registraron plazas vacantes por renunciaciones, jubilaciones y decesos, así como faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo. Además, todavía no se pagaba el incremento salarial al personal de base.
- Se encontraban en proceso de abastecimiento medicamentos, sustancias químicas y vestuario para médicos, enfermeras y trabajadores sociales, principalmente. Una vez hecha la entrega total y presentado facturas, se realizará el pago.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de Pesos)

	ENERO JUNIO 2007		VAR	
ORGANISMOS	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES

- En honorarios se presentaron plazas vacantes de educadoras en salud, porque el programa de visitas domiciliarias a adultos mayores será operado por otra dependencia. Por otra parte, los prestadores de los servicios de mantenimiento a inmuebles, equipo y vehículos, no habían presentado sus facturas.
- Estaban en proceso de definición por las áreas técnicas, los equipos médicos a adquirir para los 212 centros de salud que opera el Organismo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos Cajas de Previsión

Las Cajas de Previsión ejercieron 1,200.6 millones de pesos, monto inferior en 6.9 por ciento respecto de su previsión al periodo. Del total de los recursos erogados, al gasto corriente le correspondió el 86.8 por ciento y al de capital el 13.2 por ciento restante. Lo que reflejó en un avance presupuestal del 96.3 y 76.4 por ciento, respectivamente.

Con la erogación de los recursos, las Cajas de Previsión llevaron a cabo las acciones siguientes:

- La Caja de Previsión de la Policía Preventiva efectuó el pago a 19,860 jubilados y pensionados y otorgó 27,727 préstamos a corto y mediano plazo.
- La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya realizó el pago a 14,084 jubilados y pensionados y proporcionó 25,600 préstamos a corto y mediano plazo.
- La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar cubrió el pago a 806 pensionados y jubilados y canalizó a 307,593 enfermos a diferentes hospitales.

La variación financiera observada entre el presupuesto programado y presupuesto ejercido en las Cajas de Previsión, se debió fundamentalmente, a las causas que se señalan a continuación:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO JUNIO 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
CAJAS DE PREVISIÓN	1,289.7	1,200.6	(6.9)	
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	568.8	520.8	(8.4)	- Disminuyó la demanda de préstamos a mediano plazo y las solicitudes para tramitar la devolución de cuotas de vivienda, por quienes decidieron retirarse de manera voluntaria. - El servicio médico para los jubilados y pensionados de la extinta Industrial de Abastos, se contrató para un menor número de derechohabientes, debido a que se presentaron algunos decesos de los beneficiarios. - Se erogaron menores recursos en prestaciones de retiro, ya que continúa el proceso de liquidación del personal que optó por esta alternativa.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	492.8	462.1	(6.2)	- La demanda por pensiones y jubilaciones, así como por indemnizaciones por retiro, fueron inferiores a las previstas. - El Instituto Nacional de Rehabilitación no envió los comprobantes para el pago del servicio médico proporcionado a pensionados y jubilados con alguna discapacidad. - Los elementos activos y pensionados no cubrieron el total de requisitos para el otorgamiento de créditos a corto y mediano plazo, los cuales consisten en tener una antigüedad de 6 meses e igual tiempo cubriendo sus aportaciones como mínimo, además de no tener ningún adeudo anterior vigente. - El programa de vivienda será presentado el segundo semestre, debido a que se fijaron nuevas reglas de operación con base el costo de las viviendas y el poder adquisitivo de los elementos activos. Para ello, se llevó a cabo un estudio actuarial; un análisis de la oferta de vivienda existente en el mercado inmobiliario, y la invitación a la feria de vivienda a los elementos seleccionados, donde podrán elegir la vivienda de acuerdo a su nuevo monto y particular interés.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	228.1	217.7	(4.5)	Los proveedores de los servicios médicos contratados, no presentaron en tiempo y forma la documentación para su finiquito.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO JUNIO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
			3=(2/1)	

- El pago por la adquisición de vacunas, conforme al contrato establecido, se cubrirá en el mes de julio.
- La demanda de solicitudes para el trámite de pensiones y jubilaciones, fue inferior a lo proyectado al semestre, aunado a que se cálculo un incremento a la percepción, superior a lo autorizado.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

El grupo de Otras Entidades ejerció 554.0 millones de pesos al finalizar el segundo trimestre del 2007, lo que se tradujo en un avance presupuestal de 67.6 por ciento. Lo anterior fue resultado del comportamiento observado en el gasto corriente y en el de capital, los cuales presentaron un avance presupuestal del 73.7 y 51.2 por ciento, respectivamente.

Entre las principales actividades efectuadas por este grupo de Entidades, se encuentran las siguientes:

- El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México brindó asesoría a 6,948 personas, como parte del programa de apoyo a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.
- El Fondo Mixto de Promoción Turística llevó a cabo la actualización y operación del sistema de información turística de la Ciudad de México y promovió 7 proyectos de desarrollo económico y promoción al turismo en el Distrito Federal.
- Corporación Mexicana de impresión llevó a cabo la producción de 2'235,000 hologramas para el programa de verificación vehicular; 22'063,131 impresiones en offset de carteles, dípticos, gacetas, folletos, tarjetas y actas, entre otros; 117'596,423 formas continuas de boletos para trolebús y tren ligero, formatos de tenencia y predial, principalmente, y 765 millones de boletos magnéticos digitales para el acceso al Sistema de Transporte Colectivo (METRO).
- La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial realizó 588 investigaciones de actos, hechos u omisiones, que constituyen violaciones a las disposiciones de la Legislación

Ambiental y del Ordenamiento Territorial y efectuó 1,074 acciones con el propósito de coadyuvar en la adecuada aplicación de la misma.

- El H. Cuerpo de Bomberos otorgó 23,282 servicios de auxilio ante siniestros y contingencias que se presentaron en la Ciudad.
- El Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito otorgó 165 apoyos económicos.
- El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal contribuyó con recursos para la adquisición de 15,000 chalecos antibalas y para el inicio de la construcción de una Coordinación Territorial de Seguridad Pública en la Delegación Iztapalapa.

De los recursos ejercidos por este grupo de Otras Entidades, se destinó el 79.7 por ciento al gasto corriente y el 20.3 por ciento restante, al gasto de capital.

El comportamiento observado en el grupo Otras Entidades, se explica, fundamentalmente, a las causas siguientes:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO JUNIO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
OTRAS ENTIDADES	819.1	554.0	(32.4)	
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	121.9	37.9	(68.9)	• Hasta la conclusión del primer semestre, no se había firmado el convenio de colaboración con la Cía. de Luz y Fuerza de Centro para abastecer de energía eléctrica de alta, mediana y baja tensión, para llevar a cabo las obras programadas, debido a que no se han solventado todos los requerimientos que ésta hace a SERVIMET. Situación que ha frenado el desarrollo de las actividades. • A la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, únicamente se le ha cubierto el pago de los meses de enero y febrero por los servicios que proporciona a los parquímetros, debido a que está en proceso de firma un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública para que ésta transfiera a SERVIMET los recursos recaudados por el servicio de Parquímetros otorgado por el GDF.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO JUNIO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
			3=(2/1)	
				- A que el pago del impuesto al activo únicamente se cubrió de enero a mayo y de acuerdo a la normatividad vigente el pago del mes en curso se liquida 17 días después del fin de mes. - La contratación de los servicios de un despacho para evaluar la situación financiera y fiscal de la entidad no se realizó, ya que previeron sólo una parte de los recursos correspondientes.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	149.2	78.6	(47.4)	- La adquisición de la nueva maquinaria para llevar a cabo la elaboración de las tarjetas inteligentes para el Sistema de Transporte Colectivo Metro no se ha realizado, ya que el Consejo de Administración de esta Entidad durante el mes de agosto sesionará y determinará para este periodo los cambios, en las características de este proyecto. - Aplicación de las medidas de austeridad presupuestal para adquirir lo estrictamente necesario en función de inexistencias en inventario. - El papel y tinta para la elaboración de placas vehiculares con engomado, solicitadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad, se liquidan después de 30 días a la entrega de la mercancía, por lo que cualquier desfase en el tiempo de entrega implica que el pago de la mercancía se realice durante el mes siguiente al previsto. - El número de liquidaciones, e indemnizaciones del personal que dejó de prestar sus servicios en esta entidad, fueron menores a las previstas. - Se llevó a cabo una reducción del número del personal de confianza y compactación de áreas, con lo cual las actividades mantuvieron continuidad, incidiendo en menores pagos de los enteros al IMSS.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO JUNIO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
			3=(2/1)	
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	102.4	45.5	(55.5)	- Se habían reservado recursos para cuatro juicios de carácter laboral, que aún se encuentran en litigio. - La actual administración analizó el comportamiento de las estadísticas de productividad y generación de bienes y servicios que producen las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de mejorar la programación en la distribución de los microcréditos, créditos Mypes y créditos rurales y así se conviertan en un apoyo real para la población con rezago económico, situación por la cual se desfásó el ejercicio de la totalidad de los recursos programados. - Se efectuó un análisis comparativo de precio y calidad de los servicios que se desean contratar a fin de obtener menores gastos en los servicios profesionales (honorarios), lo que generó un desfase en la erogación del gasto.
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	37.4	16.7	(55.5)	- Se reprogramaron las actividades de promoción turística de la Ciudad de México en el ámbito internacional y nacional. - Se encontraban en proceso de revisión diversa documentación relacionada a promocionar, en diversos medios de comunicación a nivel Nacional, la imagen institucional, así como aspectos turísticos y culturales de la Ciudad de México. - Se retrasaron los trabajos para la remodelación de la Zona Rosa y Bellas Artes-Garibaldi, debido a que no se había concluido el estudio de preinversión correspondiente. - Las empresas contratadas para llevar a cabo los servicios de diseño, construcción, montaje y desmontaje de un stand multifuncional para el Tianguis Turístico de Acapulco 2007, celebrado el mes de marzo, y de un grupo de teatro para la Caravana de Promoción de la Ciudad de México,

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO JUNIO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
			3=(2/1)	

presentaron la documentación soporte con errores.				
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	148.7	134.5	(9.6)	- La variación obedeció principalmente a que al cierre del periodo no se había pagado el incremento salarial previsto para este ejercicio, debido a que no pudo ser concretada la firma del contrato colectivo de trabajo entre las autoridades y el sindicato del H. Cuerpo; adicionalmente, estaban por enterarse cuotas y aportaciones a instituciones de seguridad social. Asimismo, se tuvieron menores requerimientos en sueldos y haberes, por bajas del personal operativo. - No se contó con la documentación comprobatoria para el pago de seguros, mantenimiento de maquinaria y vehículos, servicios telefónico, servicios profesionales bajo el régimen de honorarios y médicos; asimismo, estaba por liquidarse el consumo de energía eléctrica. - Los proveedores de alimentación de personas, combustibles, lubricantes y útiles para impresión, no entregaron a tiempo sus facturas, por lo que estos materiales y suministros no pudieron ser pagados dentro del periodo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Programa Equidad en la Ciudad

La Ciudad de México cuenta con el ingreso per cápita más alto del país; sin embargo, parte importante de su población se encuentra en situación de pobreza. Los más afectados por este escenario son los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Por ello, el GDF ha diseñado una estrategia para que los ciudadanos del Distrito Federal tengan las mismas oportunidades de desarrollo. A esta estrategia se le ha denominado "Programa de Equidad en la Ciudad" y consiste en términos generales, en fomentar el capital humano de los grupos más vulnerables de la población a través de la alimentación, educación y salud; promover la generación

de empleos y fomentar que la población cuente con los satisfactores necesarios para una vida digna. En particular las acciones que se realizan en el programa son las siguientes:

Alimentación

La pobreza es una limitante para el desarrollo de una persona, por ello, para tener una sociedad más justa, es necesario que desde los primeros años de vida se generen las condiciones para que las personas cuenten con una nutrición adecuada, lo que repercutirá en su ritmo de crecimiento físico e intelectual. En este sentido, el GDF otorgó en el segundo trimestre del año los siguientes apoyos:

- 59'254,980 desayunos escolares.
- 1'104,531 apoyos, consistentes en un vale trimestral de 100 pesos, para consumidores de leche Liconsa.

Para las acciones anteriores se erogó 171.1 millones de pesos.

Salud

El cáncer de mama es una de las principales causas de mortalidad femenina. Para combatirlo, el Gobierno de la Ciudad emprendió un programa orientado a su prevención y atención, el cual consiste en realizar mastografías. Por ello, en el segundo trimestre del año se practicaron 31,857 estudios, lo que implicó erogaciones por 10.0 millones de pesos.

Vivienda

Otro de los principales retos que enfrenta la presente Administración, es el de combatir el déficit de vivienda, principalmente el vinculado a la población de escasos recursos, quienes por su condición socioeconómica tienen acceso limitado al mercado inmobiliario. En este sentido, el GDF ha otorgado 5,533 apoyos para el mejoramiento de vivienda y 1,536 créditos para vivienda en conjunto. Estas acciones van dirigidas a personas con ingresos iguales o inferiores a 4.7 salarios mínimos. Los créditos para el mejoramiento de vivienda oscilan entre 440 y 1,728 salarios mínimos diarios. Para adquirir vivienda nueva se otorgan créditos equivalentes a 3,883 veces el salario mínimo diario y para comprar vivienda usada a terceros se autoriza desde 4,800 veces el salario mínimo diario. En total, para estas acciones se han destinado 643.0 millones de pesos.

Educación

Con el propósito de evitar la deserción de los estudiantes del Sistema de Bachillerato del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad otorgó 30,504 becas en el segundo trimestre del año, las cuales se otorgan a los estudiantes regulares y cada una de ellas asciende a medio salario mínimo mensual. Durante el periodo de análisis se destinó 23.1 millones de pesos para estas acciones.

Acciones productivas

A través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el GDF busca la vinculación del demandante de empleo con el mercado laboral, por medio de apoyos, económicos o en especie, a proyectos productivos y de capacitación. En el segundo trimestre del año se otorgaron 34.1 millones de pesos a 10,245 personas.

Asistencia social

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes y en condiciones de vulnerabilidad, el GDF ha realizado las siguientes acciones:

- A través del programa de adultos mayores se otorgaron apoyos económicos, por un monto de 2,125.4 millones de pesos. El padrón de este programa ascendió a 406,350 en el segundo trimestre.
- Se otorgaron becas económicas a niños y niñas en condición de pobreza y vulnerabilidad, lo que significó erogar recursos por 71.8 millones de pesos. Al finalizar el segundo trimestre, el número de beneficiarios ascendió a 19,804.
- Al finalizar junio, se contaba con 70,688 beneficiarios del programa de apoyos a personas con capacidades diferentes. El monto de cada apoyo fue de 757.50 pesos mensuales, lo que representó, al finalizar el segundo trimestre, una erogación de 319.2 millones de pesos.

Producción Rural

A fin de evitar el crecimiento de la mancha urbana, el GDF promovió el desarrollo rural equitativo y sustentable a través del impulso de actividades agrícolas, de conservación de recursos y de la promoción de servicios ambientales. Lo anterior se llevó a cabo mediante los Programas:

- Del Empleo Productivo Sustentable (PIEPS), cuyo objetivo es fomentar el empleo rural permanente apoyando el ingreso familiar, impulsando las actividades del campo como un medio de sustento familiar, logrando al primer semestre del año el apoyo de 329 proyectos, lo que significó una erogación de 11.6 millones de pesos.
- Y a través de los Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable (FOCOMDES), para brindar el apoyo a actividades productivas, agrícolas, pecuarias ecoturísticas, artesanales, entre otras, se celebraron 119 convenios, ejerciendo al segundo trimestre del año un monto que ascendió a 11.4 millones de pesos.

Créditos a Microempresas

Con el propósito de financiar proyectos que alienten el autoempleo y desarrollen las capacidades emprendedoras de quienes por la falta de apoyo ven truncada la posibilidad de iniciar un negocio

propio, el Gobierno del Distrito Federal, otorgó al finalizar el segundo trimestre del año 3,913 créditos, erogando un monto por 23.4 millones de pesos.

Programa de Equidad en la Ciudad 2007			
Enero junio			
Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Física Alcanzada	Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)
Adultos Mayores	Persona	406,350	2,125.4
Vivienda Nueva	Crédito	1,536	330.7
Ampliación y Rehabilitación de Vivienda	Vivienda	5,533	312.3
Apoyo al Empleo	Persona	10,245	34.1
Créditos a Microempresarios	Crédito	3,913	23.4
Apoyo a la Producción Rural			
<i>PIEPS</i>	Proyecto	329	11.6
<i>FOCOMDES</i>	Convenio	119	11.4
<i>Alianza</i>	Programa	-	-
<i>Desarrollo Forestal</i>	Programa	-	-
Niñas y Niños en Condición de Pobreza y Vulnerabilidad	Beca	19,804	78.8
Desayunos Escolares	Ración	59'254,980	107.3
Rescate de Unidades Habitacionales	Unidad		
Personas con Discapacidad	Persona	70,688	319.2
Becas a Estudiantes de Nivel Medio Superior	Beca	30,504	23.1
Otorgar Uniformes Escolares	Paquete	890,000	155.9
Otorgar Útiles Escolares	Paquete	-	-
Otorgar Libros de Texto Gratuitos	Ejemplar	-	-
Programa de Mastografías	Estudio	31,857	10.0
Programa de Impulso Joven	Joven	-	-
Apoyar a jóvenes por empleos temporales	Joven	-	-
Apoyar a Consumidores de Leche Liconsa	Apoyo	1'104,531	63.8
Otorgar Créditos para la Comercialización de Productos Rurales	Apoyo	-	-
TOTAL			3,607.1

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las acciones realizadas en el marco del Programa de Equidad en la Ciudad registraron un avance presupuestal del 97.3 por ciento al concluir el primer semestre del año.

II.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público

La actual administración ha establecido siete vertientes como ejes centrales de su programa de gobierno orientados a la consecución de un mayor bienestar social en la Ciudad de México. Estas vertientes son: la equidad y el desarrollo social, la seguridad y justicia, el desarrollo sustentable, la prestación de servicios con eficiencia y calidad, una economía competitiva, una capital cultural, así como un gobierno honesto que se distinga por su transparencia y cercanía a la población.

Para llevar a cabo las acciones contenidas en las vertientes de este proyecto es importante desarrollar más y mejores instrumentos para el diseño de políticas públicas que faciliten la mejora en la asignación de los recursos públicos, así como en la ejecución y gestión de los mismos.

La clasificación funcional es un instrumento que enriquece el análisis del gasto porque, en adición a las razones anteriormente mencionadas, tiene un carácter “vinculante” mediante el cual permite articular las acciones estructuradas alrededor de las vertientes contenidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 con el proceso de programación y presupuestación de los recursos públicos. Esta vinculación otorga una mayor coherencia a los programas y políticas públicas desde en una perspectiva integral y permite dar cuenta de la congruencia del discurso y el compromiso, con las acciones públicas efectivamente realizadas en términos de los recursos asignados y ejercidos.

Adicionalmente, la adopción de esta Clasificación es reflejo de los compromisos que se han manifestado desde el comienzo de la actual administración, tanto en el cumplimiento de las decisiones estratégicas que ha tomado el Gobierno del Distrito Federal, como en materia de transparencia y evaluación del gasto público.

Para el caso del Gobierno del Distrito Federal, las erogaciones se agrupan en tres grandes agregados: gestión gubernamental, desarrollo social y actividades productivas.

**Evolución del Gasto Programable en Clasificación Funcional
Enero-Junio 2007
(millones de pesos)**

Agregado Funcional Función	Programado	%	Ejercido	%
Total	39,280.1	100.0	37,724.5	100.0
Gestión Gubernamental	15,249.6	38.8	14,847.0	39.4
Legislación, Fiscalización y Derechos Humanos	673.6	1.7	673.6	1.8
Procesos Democráticos	437.7	1.1	437.7	1.2
Justicia	3,523.0	9.0	3,374.3	8.9
Seguridad Pública	7,073.7	18.0	6,888.6	18.3
Gobierno	1,771.8	4.5	1,746.5	4.6
Medio Ambiente	1,769.8	4.5	1,726.3	4.6
Desarrollo Social	19,430.8	49.5	18,485.5	49.0
Educación	1,516.9	3.9	1,454.9	3.9
Cultura y Esparcimiento	687.9	1.8	663.1	1.8
Salud	3,292.5	8.4	3,097.2	8.2
Seguridad Social	1,063.9	2.7	993.7	2.6
Asistencia Social	4,931.1	12.6	4,616.8	12.2
Laboral	82.9	0.2	73.4	0.2
Desarrollo Urbano	7,855.5	20.0	7,586.4	20.1
Actividades Productivas	4,599.7	11.7	4,392.0	11.6
Desarrollo Económico	814.2	2.1	664.2	1.8
Transportes	3,785.5	9.6	3,727.9	9.9

Durante el periodo enero-junio del 2007, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 37,724.5 millones de pesos. La mayor parte de este gasto, 18,485.5 millones de pesos, se canalizó a las funciones de Desarrollo Social, lo que equivale al 49.0 por ciento del total. Otro componente importante correspondió al gasto en Gestión Gubernamental, el cual ascendió a 14,847.0 millones de pesos, cifra que representa el 39.4 por ciento de los recursos programables erogados al segundo trimestre del año en curso. En el tercer agregado funcional, Actividades Productivas, se ejercieron 4,392.0 millones de pesos, correspondientes al 11.6 por ciento del gasto programable ejercido por el GDF.

Respecto del gasto en Desarrollo Social, el esfuerzo más importante se manifestó conjuntamente en las funciones de Educación, Salud, Asistencia Social y Seguridad Social, Laboral, Cultura y Esparcimiento, el cual absorbió el 28.9 por ciento de los recursos programables ejercidos en este periodo, los cuales sumaron 10,899.1 millones de pesos.

Cabe señalar que este agregado funcional incluye erogaciones identificadas en el programa de Equidad en la Ciudad, el cual contempla acciones tales como apoyo adultos mayores; desayunos, útiles y uniformes escolares; apoyos para el rescate de unidades habitacionales, entre otras.

Por otra parte, la función de Desarrollo Urbano conformada por programas orientados al desarrollo de infraestructura de alto impacto social tales como las obras y proyectos de agua potable y alcantarillado de urbanización, fomento y apoyo a los asentamientos humanos, entre otros, alcanzó el 20.1 por ciento de los recursos programables ejercidos al periodo, esto es, 7,586.4 millones de pesos.

Por otra parte, vale la pena subrayar que dentro de los gastos de Gestión Gubernamental, el gasto en la función de Seguridad Pública, que comprende a todos aquellos gastos realizados por la Administración Pública del Distrito Federal orientados a la provisión de bienes y servicios, relacionados con la seguridad de los ciudadanos y su patrimonio, absorbió el 18.3 por ciento respecto del gasto programable, equivalente a 6,888.6 millones de pesos durante el periodo. La otra función de importancia dentro de este agregado funcional, Justicia, referida en su mayor parte a las erogaciones orientadas a la procuración e impartición de justicia, ocupó el 8.9 por ciento de los recursos programables al periodo, con un monto 3,374.3 millones de pesos.

Respecto del agregado de Actividades Productivas, conformado por las funciones de Desarrollo Económico y Transportes, que comprende en esta última las erogaciones que para este fin destinaron organismos como el Metrobús, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros, así como el Sistema de Transportes Eléctricos, participó con el 9.9 por ciento de los recursos programables ejercidos durante el periodo mencionado, cuyo monto ascendió a 3,727.9 millones de pesos. Finalmente, en cuanto a la función de Desarrollo Económico, comprendido por el gasto en Fomento a las Actividades Productivas y de Turismo, ésta tuvo una participación de 1.8 por ciento del gasto programable, equivalente a 664.2 millones de pesos.

II.2.5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de Junio del 2007 de las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organismos y Entidades, así como de los Órganos Autónomos.

CUADRO II.2.5
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2007			VARIACIÓN PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL GDF	97,890.9	41,219.0	39,649.3	39,925.7	(3.8)	(3.1)
SECTOR CENTRAL	69,056.2	28,973.2	28,271.4	28,404.2	(2.4)	(2.0)
ORGANISMOS Y ENTIDADES	22,363.8	9,176.9	8,397.1	8,540.7	(8.5)	(6.9)
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	6,470.8	3,068.9	2,980.8	2,980.8	(2.9)	(2.9)
DEPENDENCIAS	31,829.7	14,253.1	13,864.8	13,903.4	(2.7)	(2.5)
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	236.4	120.9	118.2	118.2	(2.2)	(2.2)
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,688.7	755.8	734.1	737.5	(2.9)	(2.4)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	274.4	78.4	75.2	75.2	(4.2)	(4.2)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	107.3	58.6	56.2	56.2	(4.0)	(4.0)
SECRETARÍA DE TURISMO	54.2	55.2	55.2	55.2	(0.1)	(0.1)
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	830.7	323.5	307.7	307.7	(4.9)	(4.9)
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,914.8	1,484.9	1,437.6	1,437.6	(3.2)	(3.2)
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	852.9	410.9	408.9	408.9	(0.5)	(0.5)
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,507.1	644.8	643.2	644.8	(0.3)	(0.0)
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	789.7	381.5	354.8	354.8	(7.0)	(7.0)
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,294.9	3,473.3	3,324.6	3,325.4	(4.3)	(4.3)
SECRETARÍA DE SALUD	7,639.3	3,812.6	3,781.7	3,782.1	(0.8)	(0.8)
SECRETARÍA DE CULTURA	411.4	182.1	177.8	177.8	(2.4)	(2.4)
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	0.0	52.2	43.5	43.5	(16.8)	(16.8)
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	0.0	5.5	5.5	5.5	(1.2)	(1.2)
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	0.0	3.5	3.5	3.5	(1.3)	(1.3)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 1/	0.0	7.9	7.9	7.9	(0.5)	(0.5)
OFICIALÍA MAYOR	653.3	285.1	285.0	285.0	(0.0)	(0.0)
CONTRALORÍA GENERAL	272.0	101.5	100.3	100.3	(1.3)	(1.3)
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,799.0	1,783.9	1,731.3	1,763.7	(2.9)	(1.1)
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	503.7	230.6	212.8	212.8	(7.7)	(7.7)
DELEGACIONES	20,304.6	6,945.3	6,740.3	6,753.6	(3.0)	(2.8)
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,444.7	480.8	474.6	474.6	(1.3)	(1.3)
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	961.4	416.8	406.0	406.0	(2.6)	(2.6)
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	987.0	339.4	331.6	331.6	(2.3)	(2.3)
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,279.1	392.8	383.0	383.4	(2.5)	(2.4)
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	655.4	256.4	244.2	244.2	(4.8)	(4.8)
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,803.4	718.8	716.6	716.6	(0.3)	(0.3)
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,362.7	728.2	721.2	728.1	(0.9)	(0.0)
DELEGACIÓN IZTACALCO	982.7	331.6	307.9	307.9	(7.1)	(7.1)
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,734.6	862.3	854.3	854.3	(0.9)	(0.9)
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	648.4	233.1	205.1	206.6	(12.0)	(11.4)
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,248.0	394.1	356.9	356.9	(9.4)	(9.4)
DELEGACIÓN MILPA ALTA	671.7	237.5	226.7	229.2	(4.5)	(3.5)
DELEGACIÓN TLÁHUAC	826.4	291.3	275.9	275.9	(5.3)	(5.3)
DELEGACIÓN TLALPAN	1,312.3	385.5	371.0	373.0	(3.7)	(3.2)
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,358.6	526.5	526.2	526.2	(0.1)	(0.1)
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,028.4	350.3	339.2	339.2	(3.2)	(3.2)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	13,355.0	5,681.2	5,586.7	5,667.7	(1.7)	(0.2)
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F. 2/	11.6	0.3	0.3	0.3	-	-
INST. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F. 3/	9.8	1.0	1.0	1.0	-	-
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	6,908.0	2,804.9	2,712.5	2,793.5	(3.3)	(0.4)
SERV. P. DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA 4/	55.9	4.0	4.0	4.0	-	-
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F. 4/	103.4	11.4	11.4	11.4	-	-
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL 4/	193.6	18.8	18.8	18.8	-	-
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	129.3	39.6	38.0	38.0	(4.2)	(4.2)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Gobierno del Distrito Federal

CUADRO II.2.5
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2007			VARIACIÓN PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26.3	12.4	11.9	11.9	(4.0)	(4.0)
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,600.4	1,712.6	1,712.6	1,712.6	-	-
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,316.6	1,076.1	1,076.1	1,076.1	-	-
OTRAS	3,566.9	2,093.6	2,079.5	2,079.5	(0.7)	(0.7)
DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	3,566.9	2,093.6	2,079.5	2,079.5	(0.7)	(0.7)
ORGANISMOS Y ENTIDADES	22,363.8	9,176.9	8,397.1	8,540.7	(8.5)	(6.9)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	10,714.3	3,868.7	3,839.2	3,842.0	(0.8)	(0.7)
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	8,812.3	3,022.8	3,003.4	3,003.4	(0.6)	(0.6)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	949.9	455.4	447.5	450.1	(1.7)	(1.2)
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	839.0	357.7	355.9	356.0	(0.5)	(0.5)
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	20.0	0.0	0.0	0.0	-	-
METROBÚS	93.2	32.9	32.4	32.4	(1.4)	(1.4)
ENTIDADES DE VIVIENDA	1,789.3	744.8	739.1	742.3	(0.8)	(0.3)
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	1,789.3	744.8	739.1	742.3	(0.8)	(0.3)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	5,438.9	2,450.8	2,060.3	2,180.8	(15.9)	(11.0)
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,579.2	1,162.9	1,012.6	1,012.6	(12.9)	(12.9)
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F. 5/	1,934.0	971.2	742.8	863.1	(23.5)	(11.1)
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 6/	507.6	216.2	215.8	215.8	(0.2)	(0.2)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	61.6	21.1	20.8	20.8	(1.8)	(1.8)
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	145.0	36.8	27.8	28.0	(24.5)	(24.0)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	111.4	38.8	36.9	36.9	(4.8)	(4.8)
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	100.0	3.8	3.7	3.7	(3.0)	(3.0)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	2,559.3	1,289.7	1,200.6	1,200.6	(6.9)	(6.9)
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,143.9	568.8	520.8	520.8	(8.4)	(8.4)
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	955.0	492.8	462.1	462.1	(6.2)	(6.2)
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	460.4	228.1	217.7	217.8	(4.5)	(4.5)
OTRAS ENTIDADES	1,862.0	822.9	557.8	575.0	(32.2)	(30.1)
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F. 7/	334.2	152.5	138.2	138.7	(9.4)	(9.1)
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	178.3	102.4	45.5	45.5	(55.5)	(55.5)
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	107.9	37.4	16.7	16.7	(55.5)	(55.5)
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	156.2	40.7	37.2	37.2	(8.5)	(8.5)
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	10.0	4.5	2.7	2.7	(40.5)	(40.5)
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	56.3	73.8	69.9	69.9	(5.4)	(5.4)
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	65.5	6.6	4.6	4.6	(30.4)	(30.4)
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	47.5	25.7	25.1	25.1	(2.6)	(2.6)
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	7.1	3.0	2.3	2.3	(25.0)	(25.0)
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	185.8	149.2	78.6	80.9	(47.4)	(45.8)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	181.1	121.9	37.9	51.3	(68.9)	(57.9)
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	464.1	74.6	70.6	70.6	(5.4)	(5.4)
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	8.3	5.3	4.5	5.2	(15.2)	(1.6)
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	52.1	21.4	20.9	21.0	(2.2)	(1.8)
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO	7.6	3.8	3.3	3.5	(14.1)	(9.3)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Gobierno del Distrito Federal

CUADRO II.2.5
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2007			VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2) (4/2)	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)		
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	6,470.8	3,068.9	2,980.8	2,980.8	(2.9)	(2.9)
LEGISLATIVO	1,069.1	522.6	522.6	522.6	-	-
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	901.1	438.3	438.3	438.3	-	-
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	168.0	84.3	84.3	84.3	-	-
JUDICIAL	3,072.2	1,434.7	1,346.7	1,346.7	(6.1)	(6.1)
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	2,931.7	1,369.5	1,281.5	1,281.5	(6.4)	(6.4)
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	140.5	65.2	65.2	65.2	-	-
ELECTORALES	925.4	437.7	437.7	437.7	-	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	791.3	377.3	377.3	377.3	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	134.1	60.4	60.4	60.4	-	-
OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	1,404.2	673.9	673.9	673.9	-	-
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	226.2	115.9	115.9	115.9	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADM.TVO. DEL D.F.	232.5	103.3	103.3	103.3	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	216.4	112.8	112.8	112.8	-	-
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	658.6	306.8	306.8	306.8	-	-
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	70.5	35.1	35.1	35.1	-	-

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ Con base a las modificaciones a la Ley Orgánica de la APDF publicadas en la Gaceta Oficial del D.F., el 6 de febrero del 2007, se crea la Secretaría de Educación.

2/ De acuerdo con el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la APDF, la Comisión de Asuntos Agrarios del D. F., se convirtió en Dirección General de Asuntos Agrarios del D.F., sectorizada en la Secretaría de Gobierno.

3/ Se destaca la transformación de Organismo Desconcentrado Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal a Dirección General, quedando adscrito a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.

4/ De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial del 19 de enero de 2007, relativo a las modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública, los Órganos Desconcentrados, Servicio Público de Localización Telefónica, Instituto del Deporte del D.F. y el Instituto de Asistencia e Integración Social, se adscriben como Direcciones Generales a la Secretaría de Desarrollo Social.

5/ En cumplimiento al decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el OPD DIF-DF, publicado el 16 de febrero de 2007 en la Gaceta Oficial del D.F., el Organismo cumbre del Sector 08 Desarrollo Social al 01 Jefatura de Gobierno del D.F.

6/ En observancia al decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el Instituto de Educación Media Superior, publicado el 29 de enero de 2004 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo quinto transitorio se establece que en cuanto sea creada la Secretaría de Educación, el Organismo quedará sectorizado a la misma

7/ Conforme a las modificaciones a la Ley Orgánica de la APDF publicadas en la Gaceta Oficial del D.F., el H. Cuerpo de Bomberos fue resectorizado, pasando de la competencia de la Secretaría de Gobierno a la de Protección Civil.

Gobierno del Distrito Federal

II.3 BALANCE FINANCIERO

El GDF durante el primer semestre de 2007 captó ingresos netos por 56,016.5 millones de pesos y erogó 39,649.3 millones de pesos. La diferencia entre estas dos cifras se puede descomponer en las variaciones de los siguientes términos: ingreso programado y presupuesto programado; ingreso recaudado e ingreso programado, y presupuesto programado y presupuesto ejercido.

Variaciones entre el Ingreso Programado y Presupuesto Programado

Para el periodo de análisis, el GDF esperaba obtener un ingreso por 45,519.1 millones de pesos y un gasto por 41,219.0 millones de pesos. En otras palabras, el GDF preveía que la diferencia entre el ingreso y gasto al finalizar el periodo de análisis ascendiera a **4,300.1** millones de pesos. Esta previsión obedece a que el comportamiento de los ingresos y de los gastos tienen cierta estacionalidad, es decir, se ven afectados por el periodo que se esté analizando. Los ingresos del primer semestre del año, por ejemplo, generalmente superan a los del segundo semestre; mientras que el gasto del primer semestre del año es inferior al del segundo semestre.

Variaciones entre el Ingreso Recaudado e Ingreso Programado

La recaudación de ingresos fue superior en 23.1 por ciento de lo previsto al periodo en cuestión (**10,497.4** millones de pesos) y presentaron un crecimiento real de 3.2 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta situación se explica, principalmente por los registros de los remanentes de ejercicios anteriores, 6,300.1 millones de pesos, así como por una mayor captación de ingresos por concepto de impuestos locales, derechos, aprovechamientos, participaciones por actos de coordinación, productos financieros, participaciones en ingresos federales y transferencias.

Variaciones entre Presupuesto Programado Modificado y Presupuesto Ejercido

En el caso del gasto se presentó un avance presupuestal del 96.2 por ciento, es decir, el presupuesto programado fue superior en **1,569.7** millones de pesos al presupuesto ejercido. El comportamiento financiero se explica, fundamentalmente, por la disponibilidad de recursos en servicios personales, derivado de la existencia de descuentos, faltas injustificadas y licencias sin goce de sueldo, así como por vacantes que presentaron diversas unidades administrativas. De igual forma influyó, que algunos procesos licitatorios tanto de obra como de adquisiciones no habían concluido en el tiempo previsto y que no se habían recibido el total de facturas por bienes y servicios adquiridos. Cabe señalar que se tienen recursos pendientes de pago por 276.4 millones de pesos, que sumado al presupuesto ejercido se tiene un avance presupuestal de 96.9 por ciento.

De acuerdo con el artículo 15 del Código Financiero, los remanentes de ejercicios anteriores serán considerados ingresos para todos los efectos. En este sentido, el remanente presupuestal de recursos fiscales del ejercicio fiscal 2006, correspondiente al Sector Central 2006, ha sido orientado al financiamiento de los programas prioritarios aprobados por la Asamblea Legislativa, en atención de las necesidades planteadas por la población de la Ciudad de México.

Cabe subrayar que estos recursos se encuentran comprometidos en proyectos y acciones sustantivas dentro de los programas prioritarios, e incluso muestran avance en su ejercicio.

Los programas a los que se han asignado los remanentes 2006 son los siguientes: Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización; Agua Potable; Seguridad Pública; Protección Social; Regulación del Transporte Urbano; Servicios de Salud; Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte.

II.4 CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 511 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 33 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL

De acuerdo con lo establecido en los artículos 511 y 33 citados, en este capítulo se informa sobre los ajustes registrados en el transcurso del periodo enero-junio al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2007 de las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que alcanzaron o rebasaron en forma acumulada el 10 por ciento de su presupuesto original anual autorizado. Estas unidades se agrupan, en las que adecuaron sus estructuras orgánicas para dar cumplimiento a las modificaciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; las de nueva creación por Acuerdo o por modificaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; las existentes que presentaron variaciones, y los Organismos que cambiaron de sector.

AJUSTE POR MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 20 EL 19 DE ENERO DE 2007

La **Secretaría de Desarrollo Social** reportó un incremento en su presupuesto de 298.6 millones, al pasar de 852.9 millones de pesos a 1,151.5 millones de pesos. El incremento obedeció principalmente a la transferencia de recursos realizado por el **Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL)**, **Instituto del Deporte del D.F.** e **Instituto de Asistencia e Integración Social**, cuya naturaleza jurídica fue modificada y dejaron de ser órganos desconcentrados y quedaron adscritos a esta Secretaría como Direcciones Generales. Cabe mencionar que las acciones que hacían los institutos y LOCATEL, en términos generales serán realizadas por la Secretaría.

A la **Secretaría de Turismo del Distrito Federal** originalmente le fueron asignados 54.2 millones de pesos y actualmente cuenta con 95.1 millones de pesos. La ampliación del presupuesto en 75.5 por ciento se debió a que el órgano desconcentrado **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal** pasó a formar parte de la estructura de esta Secretaría como Dirección General, por lo que transfirió 8.8 millones de pesos para continuar con las actividades autorizadas al Instituto; además, se asignaron a esta Secretaría 33.0 millones de pesos para promover a la Ciudad de México a través de eventos nacionales e internacionales.

La **Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal**, contó con un presupuesto original de 11.6 millones de pesos, el cual se modificó a 0.3 millones, toda vez que esta Unidad Responsable cambió de estatus jurídico y se incorporó como Dirección General al Sector Gobierno, razón por la cual, sus recursos humanos, técnicos, materiales y financieros fueron transferidos a dicha Secretaría.

AJUSTES POR CREACIÓN DE UNIDADES RESPONSABLES

Por Acuerdo

Mediante el Acuerdo publicado el 22 de enero de 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 21 Bis, se instituyó la Autoridad del Centro Histórico como órgano administrativo de apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Cabe señalar que se le autorizó un presupuesto anual de 3.3 millones de pesos, para iniciar con labores vinculadas a las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. Hasta el cierre del trimestre, este órgano no tenía programado ejercer recursos.

Por modificaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, publicadas en la gaceta oficial no. 27, publicada el 6 de febrero de 2007

Conforme a las modificaciones realizadas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial Número 27, del día 6 de febrero, se crearon las **Secretarías de Trabajo y Fomento del Empleo y la de Protección Civil**, con recursos provenientes principalmente de la Secretaría de Gobierno.

Con la creación de la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**, se le asignaron 50.2 millones de pesos, monto proveniente de la transferencia de recursos de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría del Medio Ambiente, para cubrir 21 plazas de estructura, llevar a cabo el desarrollo e implementación del Programa de Apoyo a Pueblos Originarios y Comunidades Étnicas, dar operatividad a las áreas sustantivas de la Secretaría y adquirir mobiliario, entre otras.

Con el propósito de eficientar los servicios educativos proporcionados en el Distrito Federal, se creó la **Secretaría de Educación** a la cual se le asignó un presupuesto de 61.3 millones de pesos. Los recursos están destinados a la elaboración de un libro regional de la Ciudad de México y otro sobre sexualidad para alumnos de escuelas de educación básica; para la contratación de 74 plazas de honorarios asimilados a salarios para el desarrollo de los programas asignados; para el financiamiento de libros de texto gratuitos para secundarias públicas; y para la firma del convenio con la UNESCO, con el propósito de brindar asesoría y dar seguimiento a los programas y acciones de fortalecimiento y cooperación institucional y formulación estratégica del proyecto de Ciudad Educadora y del Conocimiento, como instancia de acompañamiento y enlace con otras instituciones nacionales e internacionales en materia de educación, ciencia y promoción de derechos humanos, educativos y sociales.

AJUSTES EN DIVERSAS UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO

En la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda** se autorizó un presupuesto de 274.4 millones de pesos, el cual se incrementó en 11.3 por ciento, al pasar a un modificado de 305.3 millones de pesos

para cubrir el pago por el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la ventanilla única; además, se adicionaron recursos provenientes de la Secretaría de Obras y Servicios, correspondientes al Fondo Metropolitano para estar en condiciones de contratar proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la imagen urbana y la recuperación de espacios públicos en diversos puntos de la Ciudad de México, entre los que sobresalen El Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Poniente de la ZMVM, Corredor de Integración y Desarrollo en la Zona del Parque de Alta Tecnología de Azcapotzalco, Proyecto Ejecutivo para el Diseño de Puentes Peatonales, Proyecto Turístico del Centro Histórico.

La **Secretaría de Desarrollo Económico** registró ampliaciones líquidas por 15.0 millones de pesos a su presupuesto original, el cual era de 107.3 millones de pesos, para complementar los recursos que el Consejo de Competitividad de la Ciudad de México requiere para llevar a cabo el arrendamiento y mantenimiento de inmuebles; así como para apoyar la modernización tecnológica de la Central de Abastos.

Al **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, originalmente le fue autorizado un presupuesto de 6,908.0 millones de pesos, el cual incrementó a 7,850.6 millones de pesos. Esta variación, de 942.6 millones de pesos, fue resultado de mayores recursos provenientes de la CONAGUA, para llevar a cabo el Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas (APAZU) que se destinarán al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica en Iztapalapa y a sustituir las tuberías de agua potable y de drenaje del Centro Histórico de la Ciudad de México; de recursos del Fondo Metropolitano para continuar la construcción del túnel del Drenaje Profundo Oriente, mantenimiento a compuertas y captaciones, eficientar el servicio de agua potable y atender problemas de encharcamiento de la Delegación Iztapalapa; y rehabilitar la planta de tratamiento El Rosario, Cerro de la Estrella y Lago de Texcoco.

Asimismo, se adicionaron recursos para adquirir 8 pipas para el transporte de agua potable e hipoclorito; construir colectores Pradera y Esperanza Caracol; sustituir maquinaria y equipos; continuar con el programa de automatización telecontrol de pozos, conducciones, presiones, y estaciones de agua en bloque; ampliar la planta potabilizadora La Caldera y construir la planta potabilizadora Santa Catarina, y adquirir 175 vehículos como camionetas pick up y automóviles para servicio público, entre otros.

El presupuesto original del **Fondo Ambiental Público del Distrito Federal** fue 156.2 millones de pesos, el cual se incrementó en 34.4 por ciento. Lo anterior obedece a que se incorporaron al presupuesto remanentes del 2006, con el objeto de realizar tres proyectos de obra: rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón; elaboración del Plan Maestro y proyectos ejecutivos de la primera etapa en el Zoológico los Coyotes, así como la realización de trabajos y adecuaciones en obras existentes inconclusas para habilitar de salones de usos múltiples y la construcción y modernización de sanitarios y trabajos de infraestructura necesarias para este Zoológico; y para la producción de plantas. Su presupuesto modificado ascendió a 210.0 millones de pesos al cierre del periodo.

A la **Secretaría de Obras y Servicios**, de origen se le autorizó un presupuesto de 4,914.8 millones de pesos. En el transcurso del periodo se registraron movimientos que lo modificó a 6,330.5 millones de pesos, significando el 28.8 por ciento de aumento, como consecuencia de recursos provenientes del Fondo Metropolitano para llevar a cabo la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Los Reyes- Texcoco, Modernización del Distribuidor Vial existente Zaragoza- Texcoco, Rehabilitación del Centro de Transferencia Modal Pantitlán, Deprimido Vehicular Constituyentes, Estudios de Preinversión para Infraestructura Vial Metropolitana, El Relleno Sanitario Metropolitano Primera Etapa, Modernización del Centro de Transferencia Modal Buenavista, Adecuaciones Viales en el Valle de México, Acueducto Constituyentes-Las Torres y el Distribuidor Vial Anillo Periférico Arco Norte Centenario; dar continuidad las obras de la línea 1 del METROBÚS en el tramo de Doctor Gálvez al Monumento al Caminero, y las obras del Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico, rehabilitación de calles del Centro Histórico, construcción de 10 puentes peatonales en Anillo Periférico y remodelación del Teatro de las Vizcaínas, entre otros.

Al **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** se le autorizó un presupuesto de 65.5 millones de pesos, el cual disminuyó en 26.9 por ciento, al pasar a un presupuesto modificado de 47.9 millones de pesos. Esto fue resultado que a la Secretaría de Obras y Servicios se le transfirieron recursos para llevar a cabo obras complementarias de acondicionamiento de diferentes áreas del edificio ubicado en República de Argentina 8 Colonia Centro, y para la rehabilitación y mantenimiento del Teatro Las Vizcaínas.

El **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)** incrementó su presupuesto anual original en 31.2 por ciento, al pasar de 47.5 a 62.3 millones de pesos, como resultado de la incorporación de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, conforme lo establecido en el artículo 15 del Código Financiero del Distrito Federal. Dichos recursos se utilizarán para cubrir compromisos correspondientes a su gasto de operación y para reforzar las acciones de recuperación de créditos administrados por este Fideicomiso.

El **Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito (FAAVID)** incrementó su presupuesto original en 55.6 por ciento, al pasar de 8.3 millones de pesos a 13.0 millones de pesos. Esta variación se deriva de los recursos por concepto de multas, garantías de libertad caucional y de subastas públicas de objetos o valores que estaban a disposición de las autoridades investigadoras o judiciales y que se destinaron a brindar apoyo a víctimas del delito, de acuerdo a lo establecido en los artículos 368 del Código Financiero del Distrito Federal, 36 del Reglamento de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito y 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2007.

Los recursos autorizados originalmente al **Fideicomiso Museo del Estanquillo**, ascendieron a 7.6 millones de pesos, los cuales se modificaron a 8.8 millones de pesos; un aumento del 15.2 por ciento, como resultado de haber regularizado los remanentes del ejercicio anterior, recursos que serán orientados a cubrir compromisos correspondientes a vigilancia, limpieza, mantenimiento de

elevadores y equipo de aire acondicionado, así como la contratación de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de sueldos asimilables a salario.

El **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación**, incrementó su presupuesto a 213.3 millones de pesos, al adicionar 157.0 millones de pesos a su asignación original provenientes de disponibilidades del ejercicio de 2006, para estar en posibilidades de cubrir sus compromisos contractuales generados por la realización de obras públicas terminadas físicamente en años anteriores, pero que financieramente se encontraban en proceso de conciliación para finiquito. Algunas de estas obras fueron la construcción de: el Distribuidor Vial San Antonio, "Primera y Segunda Etapa; Los puentes vehiculares en Fray Servando; Taller y Prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente; Deprimidos el Rosal, Tacubaya-Observatorio y Camino Real a Toluca; asimismo, para concluir la construcción y supervisión de la obra de Gaza de Desincorporación, que conecta el Segundo Piso del Periférico hacia el Eje 5 Poniente; asimismo y se autorizaron recursos para pagar el 20 por ciento restante del predio adquirido para la construcción de un arroyo vehicular necesario en la lateral oriente del Anillo Periférico.

ORGANISMOS QUE CAMBIARON DE SECTOR

El **H. Cuerpo de Bomberos del D. F.** fue desincorporado del Sector Gobierno, para formar parte del de Protección Civil, sin que esta situación haya modificado su naturaleza como organismo público descentralizado, o bien su presupuesto en los términos del artículo 511 del Código Financiero.

En observancia al Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea al **Instituto de Educación Media Superior**, publicado en la Gaceta Oficial del D.F. No. 8 Bis del 29 de enero de 2004, se establece que en cuanto sea creada la Secretaría de Educación de la entidad, el Organismo quedará sectorizado a dicha Secretaría.

En cumplimiento al Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal**, publicado el 16 de febrero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 32 Bis, el Organismo cambia del Sector 08 Desarrollo Social al 01 Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

III.- DEUDA PÚBLICA

III. DEUDA PÚBLICA

III.1 Financiamiento Neto

El Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1,400 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal por el H. Congreso de la Unión, fue diseñado para generar un desendeudamiento en términos reales.

En el periodo enero-junio de 2007 se efectuaron pagos por concepto de amortizaciones que sumaron 2,178.4 millones de pesos. De esta cifra, 1,726.7 millones de pesos correspondieron al Sector Central y 451.7 millones de pesos al Sector Paraestatal. Cabe destacar que en el primer trimestre de 2007 se realizó uno de los mayores pagos de amortización de la deuda en los últimos años.

Como resultado de lo anterior, al cierre del segundo trimestre del año 2007, el saldo de la deuda pública se ubicó en 41,954.6 millones de pesos, monto que significó un desendeudamiento en términos reales de 5.9 por ciento respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2006.

Como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda, al cierre del segundo trimestre del 2007, el Gobierno del Distrito Federal mantiene el equivalente al 37.7 por ciento del saldo referenciado a tasa fija y el 3.9 por ciento bajo esquemas de coberturas que delimitan la variabilidad de la tasa de interés.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2007
(Millones de pesos)

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (2-3)
CENTRAL	819.7	0.0	1,726.7	(1,726.7)
PARAESTATAL	580.3	0.0	451.7	(451.7)
TOTAL	1,400.0	0.0	2,178.4	(2,178.4)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Al cierre del trimestre abril-junio de 2007, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 8 años.

Durante el periodo enero-junio de 2007 no se realizaron colocaciones de crédito. Es importante mencionar que el Gobierno del Distrito Federal inició un proceso para refinanciar la deuda pública, buscando aprovechar las condiciones favorables que existen en los mercados financieros nacionales e internacionales para reducir el costo financiero de la misma, cambiando el perfil de vencimientos al ampliar el plazo actual de pagos de 8 a 30 años.

El refinanciamiento permitirá liberar y reorientar recursos que actualmente se destinan al pago de intereses y amortizaciones a inversiones en beneficio de la Ciudad. Las finanzas de la Ciudad de México son sustentables y sanas en términos de los compromisos contraídos y este proceso sólo mejorará las condiciones de la deuda actual.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	33,395.2	10,737.8	44,133.0
Aumentos	0.0	0.0	0.0
Disminuciones ^{1/}	(1,726.7)	(451.7)	(2,178.4)
Actualización de saldos	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL	31,668.5	10,286.1	41,954.6

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

III.2 Endeudamiento Neto

Durante enero - junio de 2007, se realizaron amortizaciones de la deuda por 2,178.4 millones de pesos. Como resultado se obtuvo un desendeudamiento nominal de 4.9 por ciento con respecto al cierre de 2006, cuando la deuda se situó en 44,133.0 millones de pesos.

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACIÓN	0.0	0.0	0.0
AMORTIZACIÓN ^{1/}	(1,726.7)	(451.7)	(2,178.4)
TOTAL	(1,726.7)	(451.7)	(2,178.4)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Como se comentó en el apartado anterior, no se realizaron colocaciones en el primer semestre de 2007. Se tiene considerado que una vez terminado el refinanciamiento, se inicie con el proceso de colocación de deuda.

COLOCACIÓN TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO
(Millones de pesos)

CONCEPTO	PERIODO				TOTAL
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP*	OCT-DIC*	
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	1,216.4	4,661.0	5,877.4
AMORTIZACIÓN ^{1/}	(1,609.3)	(569.0)	(1,724.8)	(574.4)	(4,477.4)
ENDEUDAMIENTO NETO	(1,609.3)	(569.0)	(508.4)	4,086.6	1,400.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital.
* Datos estimados para los periodos Jul-Sep y Oct-Dic.

Saldo de la Deuda

El saldo de la deuda al cierre del segundo trimestre de 2007 se ubicó en 41,954.6 millones de pesos, del cual el 75.5 por ciento correspondió al Sector Central y el 24.5 por ciento al Sector Paraestatal. Cabe señalar, que dicho monto reflejó un desendeudamiento real de 5.9 por ciento y un desendeudamiento nominal de 4.9 por ciento comparado con el cierre de la deuda en 2006.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	33,395.2	10,737.8	44,133.0
SALDO FINAL	31,668.5	10,286.1	41,954.6
VARIACIÓN PORCENTUAL	(5.2)	(4.2)	(4.9)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se situó en 31,668.5 millones de pesos, monto que significó una disminución en términos nominales de 5.2 por ciento con respecto al saldo que se registró al cierre de 2006. El correspondiente al Sector Paraestatal se ubicó en 10,286.1 millones de pesos, lo que significó una disminución en términos nominales de 4.2 por ciento.

Las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda pública del Distrito Federal se distribuyen de la siguiente forma: 41.3 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 44.9 por ciento con la banca comercial y 13.8 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales.

Es importante destacar la creciente participación del mercado de capitales, teniendo un papel importante en la diversificación de las fuentes de financiamiento de la deuda, lo que refleja la confianza de los inversionistas en el desempeño de la Ciudad.

Finalmente, y en apego a la política de transparencia de la actual Administración en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, el saldo de la deuda pública se publica diariamente en Internet, en la página de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.¹

Servicio de la Deuda

En el periodo enero-junio de 2007 se registró por pago del servicio de la deuda un total de 4,067.2 millones de pesos de los cuales 2,178.4 millones de pesos correspondieron al pago de amortizaciones y 1,888.8 millones de pesos al costo financiero de la deuda (intereses, comisiones y gastos). Cabe señalar que estos conceptos incluyen las aportaciones al Fondo de Pago de Capital y al Fondo de Pago de Intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 03, GDFCB 04, GDFCB 05 y GDFCB 06.

Del total del servicio financiero de la deuda el 77.5 por ciento correspondió al Sector Central y el 22.5 por ciento al Sector Paraestatal.

En cuanto al tipo de tasa que se aplica a los financiamientos, al 30 de junio de 2007, 15,816.6 millones de pesos se encontraban referenciados a tasa de interés fija. Por otra parte, 1,674.7 cuentan con coberturas que delimitan la variabilidad de la tasa de interés. Con esta acción, la exposición a la volatilidad de las tasas de interés ha disminuido considerablemente.

SERVICIO DE LA DEUDA

ENERO - JUNIO 2007

(Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO 1/	AMORTIZACIÓN 2/	TOTAL
CENTRAL	1,424.7	(1,726.7)	3,151.4
PARAESTATAL	464.1	(451.7)	915.8
TOTAL	1,888.8	(2,178.4)	4,067.2

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles

¹ http://www.finanzas.df.gob.mx/ingresos/info_diaria.php

III.3 Gasto No Sectorizable

Durante el periodo enero-junio del año 2007, el gasto realizado por concepto de costo financiero de la deuda, ascendió a 1,888.8 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos, los que comparados con respecto a su programación al periodo representaron el 100.0 por ciento de la previsión.

PRESUPUESTO DE DEUDA PÚBLICA
ENERO - JUNIO 2007
(Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO		VARIACIÓN PORCENTUAL (3-2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
DEUDA PÚBLICA	4,658.9			
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO	4,628.9	1,888.8	1,888.8	-
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	30.0			

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Este concepto incluye reservas para el pago de intereses a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, requisito establecido por la SHCP para la emisión de los Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores.

III.4 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración está trabajando para que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de gran impacto social para la población del Distrito Federal y su área metropolitana.